



**GENERALITAT
VALENCIANA**

parc **natural**
de la **serra**
d'**irta**



MEMORIA GESTIÓN ANUAL 2018 PARQUE NATURAL DE LA SERRA D'IRTA Y RESERVA NATURAL MARINA D'IRTA





1.-	INTRODUCCIÓN	4
1.1.-	Mapa general de los Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana	
1.2.-	Descripción general del Parque Natural	
1.3.-	Municipios del Parque Natural	
1.4.-	Normativa	
1.5.-	Figuras de protección	
1.6.-	Organigrama de los Servicios Centrales de la Conselleria	
1.7.-	Personal del Parque Natural	
1.8.-	Composición de la Junta Rectora	
2.-	OBJETIVOS	11
3.-	PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES	12
3.1.-	Datos de incendios en 2018	
3.2.-	Plan básico de actuaciones	
3.2.1.-	Mantenimiento de infraestructuras	
3.3.-	Plan de vigilancia de Incendios forestales	
3.3.1.-	Medios de vigilancia móvil	
3.3.2.-	Medios de vigilancia fijos	
3.4.-	Revisión del Plan de Prevención de Incendios Forestales	
4.-	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA CONSERVACIÓN	17
4.1.-	Conservación de Flora	
4.1.1.-	Microrreservas de flora	
4.1.2.-	Flora amenazada	
4.1.3.-	Erradicación de especies alóctonas invasoras	
4.2.-	Conservación de Fauna	
4.2.1.-	Captación, adecuación y mejora de puntos de agua. “Triops”	
4.3.-	Conservación de Hábitats	
4.3.1.-	Tratamientos fitosanitarios	
4.3.2.-	Elaboración Cartografía Hábitats de la Serra d'Irta	
4.3.3.-	Reserva marina	
4.4.-	Trabajos de conservación y mantenimiento del Parque Natural	
4.4.1.-	Tratamiento de la vegetación	
4.4.2.-	Adecuación de itinerarios, caminos y sendas	
4.4.3.-	Mantenimiento de infraestructuras e instalaciones	
4.4.4.-	Áreas de uso público	
4.4.5.-	Plantaciones	
4.4.6.-	Adecuación de puntos de agua	
4.4.7.-	Otros	
5.-	PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA	31
5.1.-	Programa de Comunicación y Divulgación	
5.1.1.-	Proyecto “Descubre el Parque Natural de la Serra d'Irta” Actividades organizadas por el parque.	



5.1.1.1.- Itinerarios temáticos guiados	
5.1.1.2.- Jornadas de sensibilización	
5.1.1.3.- Talleres	
5.1.2.- Proyecto “Aliats amb el xiulet”	
5.1.3.- Puestos informativos itinerantes	
5.1.3.1.-Ferias y exposiciones	
5.1.4.- Boletín trimestral del parque natural “Al Marge”	
5.1.5.- Página Web	
5.1.6.- Redes sociales	
5.1.7.- Apariciones en Medios de Comunicación y Presentaciones	
5.2.- Programa de Educación Ambiental	
5.2.1.-Proyecto de educación ambiental para escolares de primaria	
5.2.2.-Proyecto itinerarios educativos “Mira a tu alrededor” de educación secundaria	
5.3.- Programa de Voluntariado	
5.3.1.- Acciones de voluntariado en el Parque Natural.	
5.4.- Programa de Desarrollo Socioeconómico del Parque Natural	
5.3.1.- Marca Parcs Naturals de la Comunitat Valenciana	
5.5.- Planificación y gestión del uso público	
5.5.1.- Programa de atención al visitante y rutas	
5.5.1.1.- Servicio de atención al visitante y relación de visitas	
5.5.1.2.- Puntos de Información Colaboradores (PIC) de los Parques Naturales de la Comunidad Valenciana	
5.6.- Análisis de los resultados y conclusiones generales del programa	
6.- DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA	48
6.1.- Reuniones	
6.2.- Gestión administrativa	
6.2.1.-Consultas	
6.2.2.-Notificaciones visitas de grupos organizados	
6.2.3.- Informes	
7.- FORMACIÓN	54
7.1.- Formación interna	
7.1.1.- Beneficios de los ecosistemas para el bienestar humano	
8.- RESUMEN ECONÓMICO	54
8.1.- Inversiones anualidad 2018	
9.- PLAN DE GESTIÓN. EVALUACIÓN 2018 Y PROPUESTAS PARA 2019	55
9.1.- Plan de Gestión del Parque Natural de la Serra d'Irta	
9.2.- Evaluación de las Propuestas de Gestión establecidas para el año 2018	
9.3.- Propuestas de Gestión para el año 2019	
10.- ANEXOS	65
10.1.- Informe actuaciones Brigadas Red Natura 2000	
10.2.- Informe actuaciones Unidad Control de Plagas	



1.- INTRODUCCIÓN

1.1.- Mapa general de los Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana

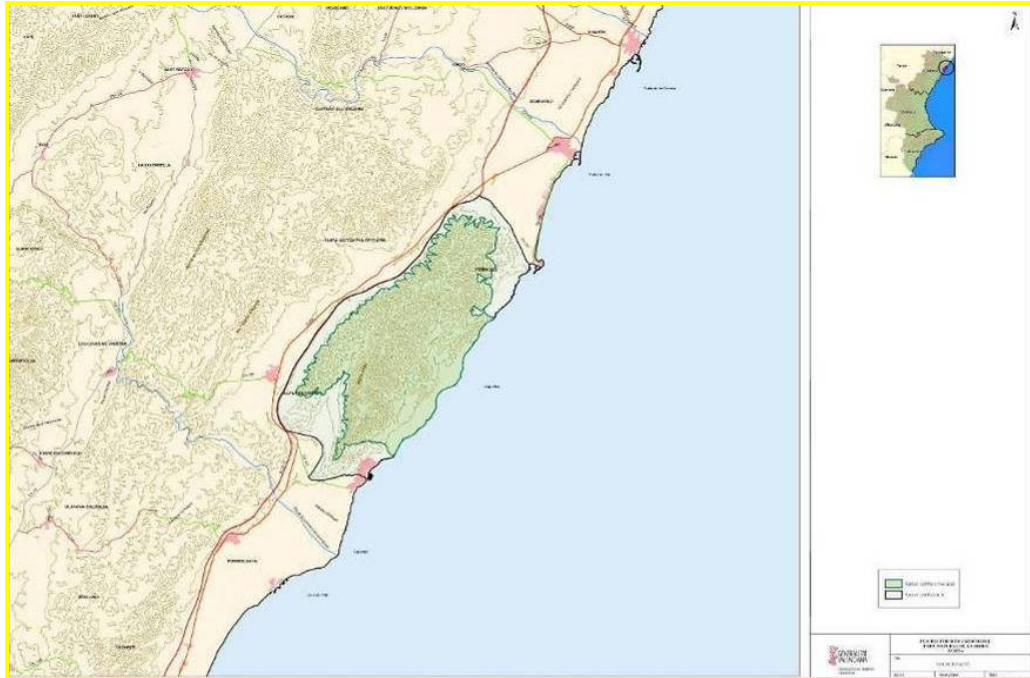


1.2.- Descripción general del Parque

El Parque Natural de la Serra d'Irta está situado al nordeste de Castellón, en la comarca del Baix Maestrat, en los términos municipales de Peñíscola, Santa Magdalena de Pulpís y Alcalà de Xivert. La superficie protegida ocupa un total de 12000 ha, consta de una sierra que discurre paralela a la línea de costa a lo largo de 15 Km.

La Serra d'Irta representa la última sierra virgen del litoral valenciano, con una costa alta de acantilados, playas de arena y cantos rodados y pequeñas calas donde perviven importantes ecosistemas.

El elemento más espectacular lo constituyen las magníficas poblaciones de palmito que forman la primera barrera frente al mar. En los ambientes menos expuestos al mar se presenta una vegetación típica de matorral mediterráneo, en la que destaca la coscoja, el lentisco, el brezo y las jaras. Al amparo de los arbustos se desarrollan algunas de las plantas endémicas de la Serra d'Irta, como el geranio d'Irta. Las superficies arboladas de pinares de pino carrasco conforman zonas de importante extensión. Así mismo, la concurrencia de dos barrancos y la surgencia de agua dulce en una zona conocida como Mas del Senyor posibilitan la presencia de olmos y chopos negros.



Localización del Parque Natural. Cartografía PRUG

1.3.- Municipios del Parque Natural

Municipios	Peñíscola	Sta. Magdalena de Pulpís	Alcalà de Xivert
Total ha	7923	6660	16707
Ha dentro del parque	4127,42	917,05	2698,53
% del total del municipio	53	14	17
% del total del parque	53,30	11,85	34,85
Habitantes	8.094	848	8.175

Tabla 1.- Datos de los municipios que forman parte del Parque Natural de la Serra d'Irta.



1.4.- Normativa

NORMATIVA	FECHA
LEY 11/1994 , de 27 de diciembre, de la Generalidad Valenciana, de Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Valenciana (DOGV 2423, de 9.01.95).	27/12/1994
DECRETO 78/2001 , de 2 de abril, del Gobierno Valenciano, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de los Recursos Naturales de la Serra d'Irta. (PORN)	02/04/2001
DECRETO 108/2002 , de 16 de julio, del Gobierno Valenciano, de Declaración del Parque Natural de la Serra d'Irta y de la Reserva Natural Marina d'Irta.	16/07/2002
DECRETO 4/2007 , de 12 de enero, del Consell, por el que se aprueba el Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de la Serra d'Irta. (PRUG)	12/01/2007
RESOLUCIÓN de 31 de mayo de 2006 , del conseller de Territori i Habitatge, por la que se aprueba el Plan de Prevención de incendios forestales del Parque Natural de la Serra d'Irta	31/05/2006
DECRETO 163/2006 , de 20 de octubre, del Consell, por el que se ordena la Reserva Marina de interés pesquero de la Serra d'Irta.	20/10/2006
CORRECCIÓN de errores del Decreto 163/2006 , de 20 de octubre, del Consell, por el que se ordena la Reserva Marina de interés pesquero de la Serra d'Irta.	20/10/2006
LEY 5/2017 , de 10 de febrer, de la Generalitat de Pesca Marítima i Acuicultura de la Comunitat Valenciana	10/02/2017



1.5.- Figuras de protección

FIGURAS DE PROTECCIÓN	FECHA	SUPERFICIE	NORMATIVA
Lugares de Interés Comunitario (LIC)	10/07/2001	Superficie: 9.797,62 ha (7.742,36 terrestres y 2.055,26 marinas)	Mediante la Directiva 92/43/CEE "Hábitats" , los estados miembros se comprometen a preservar los hábitats de interés comunitario que, estando reconocidos como Lugares de Interés Comunitario (LIC) forman parte de la Red Natura 2000. La Serra d'Irta está considerada LIC desde julio de 2001
Parque Natural de la Serra d'Irta	16/07/2002	Superficie: 9.797,62 ha (7.742,36 terrestres y 2.055,26 marinas)	DECRETO 108/2002 , de 16 de julio, del Gobierno Valenciano, de Declaración del Parque Natural de la Serra d'Irta y de la Reserva Natural Marina d'Irta.
Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA)	05/06/2009	Superficie: 9.797,62 ha (7.742,36 terrestres y 2.055,26 marinas)	Las zonas de Especial Protección para las aves (Z.E.P.A.) son espacios que forman parte de la Red Natura 2000, designados por los estados miembros según la Directiva 92/43/CEE denominada "Hábitats" y la Directiva de Aves Silvestres 79/409/CEE . La Serra d'Irta se declaró zona ZEPA marítimo-terrestre en junio de 2009.
Microrreservas vegetales	06/11/2000	Cala Argilaga 1267 ha	ORDEN 6 de noviembre de 2000, de la Consellería de Medio Ambiente, por la que se declaran 22 microrreservas vegetales en la provincia de Castellón.
	06/11/2000	Torre Badum 0,344 ha	ORDEN 6 de noviembre de 2000, de la Consellería de Medio Ambiente, por la que se declaran 22 microrreservas vegetales en la provincia de Castellón
	11/03/2008	Cala Argilaga	ORDEN de 11 de marzo de 2008, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se declaran 14 nuevas microrreservas vegetales y se amplía la microrreserva vegetal de Cala Argilaga, en la provincia de Castellón.
	11/03/2008	Duna del Pebret	ORDEN de 11 de marzo de 2008, de la Conselleria de Medio Ambiente, Agua, Urbanismo y Vivienda, por la que se declaran 14 nuevas microrreservas vegetales y se amplía la microrreserva vegetal de Cala Argilaga, en la provincia de Castellón.



GENERALITAT
VALENCIANA

parc natural
de la serra
d'irta



1.6.- Organigrama servicios centrales de la Consellería de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica

[Dirección web organigrama.](#)

1.7.- Personal del Parque

Durante el año 2018 la unidad de gestión estaba compuesta por el Parque Natural de la Serra d'Irta y el Parque Natural de El Prat de Cabanes-Torreblanca.

Para el desarrollo de las labores de gestión y conservación, el parque natural de la Serra d'Irta ha contado con los siguientes equipos de trabajo:

Responsable de gestión

Directora conservadora, con funciones de gestión, asesoramiento a entidades y particulares con intereses en el parque natural, con competencias para el informe de las solicitudes que afecten al ámbito territorial del espacio protegido.

Brigada de Conservación y Mantenimiento:

Integrada por 1 capataz y 3 peones que se encargan de los trabajos de conservación y mantenimiento del espacio natural y sus infraestructuras. Con una jornada laboral de lunes a viernes.

Equipo técnico y de comunicación:

Durante el año 2018 se ha contado con una plantilla de 2 educador@s ambientales. Los educador@s ambientales se encargan de las tareas de comunicación y educación ambiental, promoción, conservación y uso público del espacio natural, así como de apoyo técnico a la Directora conservadora. Gracias a los turnos que realizan, el centro da servicio todos los días de la semana.



1.8.- Composición de la Junta Rectora

La Junta Rectora del Parque Natural de la Sierra de Irta y de la Reserva Natural Marina de Irta se compone de los siguientes miembros:

- El presidente de la Junta Rectora, nombrado por el Consell de la Generalitat a propuesta del conseller competente en materia de medio ambiente.
- El Secretario, que será el director-conservador del Parque Natural y de la Reserva Natural Marina
- Un representante del Ministerio competente en materia de medio ambiente.
- Un representante de la Conselleria competente en materia de medio ambiente.
- Un representante de la Conselleria competente en materia de agricultura y pesca
- Un representante de la Conselleria competente en materia de infraestructuras y transporte.
- Un representante de la Conselleria competente en materia de cultura y educación.
- Un representante de la Conselleria competente en materia de turismo.
- Un representante de la Confederación Hidrográfica del Júcar.
- Un representante de la Diputación Provincial de Castellón.
- Un representante de cada una de las tres corporaciones locales
- Dos representantes de las asociaciones profesionales de agricultores con implantación en el Parque Natural.
- Un representante de la Federación de Cofradías de Pescadores de Castellón
- Un representante de las asociaciones representativas de la propiedad privada del parque natural.
- Un representante de las asociaciones representativas de los ganaderos o propietarios forestales que ejerzan su actividad en el ámbito del Parque Natural
- Un representante, con carácter rotatorio bianual, de las sociedades de cazadores de los municipios del Parque Natural.
- Un representante, con carácter rotatorio bianual, de las universidades de la Comunidad Valenciana.
- Un representante, con carácter rotatorio bianual, de las asociaciones relacionadas con el estudio y la conservación de los valores naturales y culturales de la Sierra de Irta y su colindante ámbito marino.



2.- OBJETIVOS

- Proteger y conservar el patrimonio natural, histórico y cultural para promocionar el importante valor del parque y mantenerlo en buen estado para las futuras generaciones.
- Restaurar hábitats prioritarios o aquellos que albergan especies de especial interés, concretamente, las tres microrreservas de flora del parque natural de la Serra d'Irta.
- Establecer mecanismos adecuados para la prevención y la extinción de incendios forestales y el control integrado de plagas y enfermedades.
- Promover la participación pública en lo relativo a la gestión del Parque Natural.
- Concienciar a la población local sobre los valores naturales e históricos del Parque Natural de la Serra d'Irta y en general de la importancia que tienen los espacios naturales protegidos.
- Promover un turismo sostenible en el espacio natural dando a conocer las rutas a pie y en bicicleta por el parque así como las recomendaciones de visita.
- Promover y apoyar la investigación científica sobre los aspectos relacionados con el Parque Natural, con el fin de facilitar la gestión del espacio, profundizar en el conocimiento de sus valores y sus problemáticas, y aportar posibles soluciones.
- Desarrollar proyectos o actuaciones de conservación de especies de interés (tortuga mediterránea, cormorán moñudo, el relojillo, limonio, etc.) principalmente de aquellas que motivaron la protección de la Serra d'Irta como parque natural y Lugar de Interés Comunitario.
- Realizar campañas de comunicación y divulgación de cuestiones medioambientales importantes para mejorar la conservación del parque natural.
- Participar en los proyectos que la Consellería de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural lleva a cabo en el parque natural.
- Apoyar nuevas iniciativas locales, continuar participando en las ferias y celebraciones de los municipios integrantes del parque natural.
- Desarrollar el programa de educación ambiental para escolares como instrumento de concienciación y divulgación de los valores naturales e históricos del parque natural.
- Contribuir a la formación de una conciencia ambiental del visitante que fomente actitudes en estos favorables a la conservación de la biodiversidad y de los recursos naturales y culturales del Parque.



3.- PLAN DE PREVENCIÓN DE INCENDIOS FORESTALES

La red de espacios naturales ha sido siempre un objetivo prioritario de todas las actuaciones de prevención de incendios forestales desarrolladas por la Generalitat, prioridad que se ha manifestado tanto en las figuras de planificación como en las de actuación.

Los espacios naturales por sus propias características, requieren de figuras propias de ordenación sectorial, tanto en materia ambiental general, como en este caso en Prevención Incendios Forestales.

El Plan de Prevención de Incendios forestales del Parque Natural de Serra d'Irta fue aprobado por resolución de 31 de mayo de 2006, del conseller de Territori i Habitatge. La directriz básica seguida en su redacción, ha sido la adaptación de las directrices generales de prevención de incendios forestales a las características específicas de la Sierra de Irta, siendo una premisa fundamental el hacer compatible la necesaria protección y defensa frente a los incendios con la conservación y preservación de los valores ambientales del parque.

Actualmente la revisión del Plan de Prevención de Incendios Forestales de la Serra d'Irta se encuentra en fase de tramitación. En el apartado 3.4 se detallan las características de dicha revisión.

La superficie de actuación que abarca el Plan de Prevención de Incendios Forestales de la Serra d'Irta, corresponde a la superficie protegida del parque natural, así como a la zona de amortiguación de impactos.

3.1.- Datos de incendios en 2018

Durante el año 2018 no se ha producido ningún incendio en el Parque Natural de la Serra d'Irta.

3.2.- Plan Básico de Actuaciones

3.2.1.- Mantenimiento de Infraestructuras

En este apartado nos referimos a aquellas infraestructuras necesarias para la prevención de incendios y apoyo a la extinción de incendios forestales en el ámbito del Parque Natural de la Serra d'Irta, como son: las áreas de cortafuegos, la red viaria, la red hídrica, los observatorios y las áreas de uso público. Los trabajos han sido realizados por las Brigadas de Prevención de Incendios y por la Brigada del Parque Natural. Durante 2018 se han realizado las siguientes actuaciones:



Mantenimiento de viales

Dentro de la obra "Mantenimiento y mejora de viales forestales del Plan de Prevención de Incendios de la provincia de Castellón Fase 1", se realizaron actuaciones de reparación y mejora de caminos o pistas forestales, que en el ámbito del parque natural para el 2018, se repararon 7,43 km de pistas forestales en el municipio de Alcalá de Xivert.

Puntos de agua

Se ha realizado el mantenimiento de los depósitos para la extinción de incendios, trabajos que han consistido en el desbroce y en su caso el clareo perimetral, el mantenimiento de vallado, la limpieza de areneros y cunetas, la revisión de la valvulería, la reparación de arquetas, el mantenimiento o instalación, en su caso, de infraestructuras salvapájaros, así como el pintado de la coronación del depósito, como señalización para los medios aéreos.

Observatorios

Se han realizado mejoras en los observatorios de pequeña entidad, reparaciones desperfectos, pintura, etc. e instalación de sistema de calefacción mediante una estufa de pelets en el observatorio del Atmeler.

Áreas Cortafuegos

Los equipos de prevención de incendios forestales han realizado el mantenimiento de las aproximadamente 62,39 ha de áreas cortafuegos, en el término municipal de Alcalà de Xivert, previstas en el Plan de Prevención de Incendios Forestales de la Serra d'Irta.

Áreas de uso público

La Brigada de Mantenimiento y Conservación del Parque Natural ha realizado, a lo largo de todo el año, diversos trabajos de tratamiento de la vegetación a fin de disminuir el riesgo de incendio por causas derivadas del uso y disfrute del parque natural. Las actuaciones realizadas han sido las siguientes:

Adecuación de áreas recreativas, zonas de parking y accesos al parque natural

- Desbroce y poda en todas las áreas recreativas existentes en el parque natural.
- Desbroce del entorno de las áreas de aparcamiento habilitadas en las calas y playas.
- Desbroce accesos al Parque Natural por la costa.

Adecuación de senderos e itinerarios

- Desbroce y mantenimiento de las sendas que conforman la oferta de itinerarios señalizados en el parque.



Adecuación de pistas forestales

- Desbroce selectivo del matorral y poda de los árboles que se encuentran situados en una franja de 2 metros al lado de las pistas, para el mantenimiento de las franjas de discontinuidad entre las masas vegetales.
- Trabajos de apeo y eliminación de ejemplares que dificultan circulación y visibilidad en las pistas.
- Retirada de ejemplares muertos o caídos por efecto del viento que obstaculizan pistas o caminos para el tránsito o que impiden el disfrute en áreas recreativas.

Eliminación restos vegetales sin fuego

- Eliminación de los restos vegetales generados en todos los trabajos de desbroce mediante la trituración con motodesbrozadora.
- Eliminación de los restos vegetales generados en los trabajos de clareo, desbroce y poda en las pistas realizadas mediante la trituración con biotrituradora.

3.3.- Plan de Vigilancia de incendios forestales

La Comunidad Valenciana dispone de un Plan de Vigilancia de Incendios que regula y coordina los medios destinados a la vigilancia y detección de los incendios forestales en la Comunidad Valenciana. Dicho Plan está vigente los 365 días del año, es revisado anualmente y depende de la Sección de Prevención de Incendios Forestales de la Consellería de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural.

Los medios que intervienen en la vigilancia y detección de los incendios forestales en la zona de estudio, que abarca tanto el Parque Natural de la Serra d'Irta como el área de influencia, son numerosos y la gestión de estos se realiza en distintos ámbitos, tanto territoriales como competenciales.

3.3.1.- Medios de vigilancia móviles

Unidades de prevención de incendios forestales

Existe diversa tipología de unidades en función del medio empleado para la vigilancia y la composición de vigilantes por unidad (vehículo todoterreno, motorizado, polivalente, etc.). Las unidades móviles de prevención de incendios forestales, con intervención en el ámbito que nos ocupa, son las siguientes:

- **Unidad de prevención ordinaria**, formada por un operario y dotada de un vehículo todoterreno, así como todo el material necesario en comunicaciones y vigilancia. Sus principales



funciones son la información de usos del fuego a usuarios, la vigilancia directa del territorio, la disuasión de actuaciones peligrosas y puntualmente la extinción de conatos.

Las unidades de prevención ordinaria UP.C106 Salsadella y UP.C206 Alcalà, operan en el ámbito del Parque Natural de la Serra d'Irta durante un periodo de 9 meses y medio.

- **Unidad de Prevención Polivalente**, formada por un operario y tres o cuatro voluntarios. Al igual que las Unidades anteriores también está dotada de vehículo todoterreno, así como de todo el material necesario en comunicaciones y vigilancia. Es la UPP.C602 con base en Vinaròs. Periodo de funcionamiento 11 meses.

Estas Unidades de Prevención de Incendios Forestales no son específicas del Parque Natural, sino que también realizan sus funciones en otros terrenos forestales cercanos al mismo. Cabe destacar que estas Unidades siempre tienen incluidos en sus recorridos la vigilancia del espacio protegido.

- **Unidades de Prevención Comarcales:** se han creado esta campaña unidades de ámbito comarcal, su funcionamiento viene dado por dos situaciones, cuando en la comarca alguna unidad u observatorio no pueda estar operativo, podrán realizar la tarea que tengan asignada estos recursos para ese día; cuando no ocurra esto, realizará tareas de vigilancia en las zonas asignadas. En esta demarcación están la C801 Traiguera y C811 Vinaròs. Periodo de funcionamiento: 9,5 meses.

- **Brigadas Rurales de Emergencia:** El Servicio de las Brigadas Rurales de Emergencia es competencia de la Dirección General de Interior de la Conselleria de Justicia y Administraciones públicas de la Generalitat Valenciana. Las Brigadas Rurales de Emergencias realizan labores de vigilancia y prevención cuando se declara nivel de preemergencia 2 y 3. En el ámbito del Parque Natural de la Serra d'Irta los medios disponibles son las Brigadas Rurales de Emergencias de Alcalà de Xivert.

- **Guardia Civil:** En caso de preemergencia nivel 3 se puede contar con la participación de la Guardia Civil.

- **Agentes Medioambientales:** Los agentes medioambientales trabajan en tres turnos a lo largo del día: mañana (8 a 15 h), tarde (15 a 23 h) y noche (22 a 8 h). Durante el horario de trabajo cada agente medioambiental actúa preferentemente en la comarca a la que está asignado, pero cuando por necesidades del turno no hay suficientes agentes, pueden trabajar agentes de otra comarca pero de la misma zona operativa.



3.3.2.- Medios de vigilancia fijos

Observatorios Forestales

Los observatorios forestales están situados en zonas elevadas de máxima visibilidad. Sus principales labores son la de vigilancia sobre el territorio que abarca su campo visual, intentando detectar y ubicar con la mayor prontitud posible cualquier humo sospechoso de ser el origen de un incendio forestal, así como la toma de datos meteorológicos y servir de enlace en la Red de Comunicaciones.

Los Observatorios Forestales que vigilan y abarcan el ámbito del Parque Natural y su área de influencia son: *O.F.Ametler*, ubicado en Alcalá con cobertura anual de 9 u 11 h, y el O.F. *Subarra* en término de Benlloch con cobertura de 9 u 11 h durante 5,5 meses.

Central de Prevención de Incendios Forestales de Castellón, CPIFCs.

Centro desde donde se coordina todo el dispositivo de Prevención de Incendios Forestales, ubicado en el Polígono Industrial El Mijares C) Comercio, 7 de Almassora. Este edificio también es la sede de la Sección de Sanidad Vegetal de la Consellería de Agricultura, Desarrollo Rural, Emergencia Climática y Transición Ecológica.

3.4.- Revisión del Plan de Prevención de Incendios Forestales

Desde la Dirección General de Prevención de Incendios Forestales se ha procedido a la revisión del Plan de Prevención de Incendios Forestales vigente, que fue aprobado en 2006.

En un principio se remitió una propuesta de documento que fue facilitada a los miembros de la Junta Rectora para su consulta y emisión de propuestas. En fecha 17 de julio se convoca en sesión extraordinaria a la Junta Rectora para debatir sobre el documento de revisión del Plan de Prevención de Incendios Forestales de la Serra d'Irta y elevar una propuesta de modificación con las aportaciones de los asistentes. También se trata en esta reunión la propuesta de servicio de gestión de biomasa residual agrícola en parcelas del parque natural.

En fecha 28 de agosto de 2018, la Dirección General de Prevención de Incendios presenta un nuevo documento de revisión del Plan de Prevención de Incendios Forestales de la Serra d'Irta, en el que se incluyen las propuestas realizadas por los miembros de la Junta Rectora.

Este documento se estructura en un Plan de Prevención de Causas y un Plan de Infraestructuras, cada uno de los cuales incluye actuaciones destinadas a prevenir los incendios forestales y un apartado de seguimiento y control de la ejecución de las actuaciones.



Este nuevo Plan incluye 59,43 Km de áreas cortafuegos, 99,83 Km de acondicionamiento de viales, la nueva apertura de 16,1 Km de viales, la construcción de 4 depósitos y la adaptación de 3 existentes.

En lo que respecta al **Plan de Prevención de Causas**, las actuaciones que incluye están destinadas a:

- La **difusión de las normas de prevención** de incendios mediante **jornadas** de formación y mediante difusión a través de **folletos y multimedia**.

- La revisión o elaboración de los **planes locales de quema**.

- Fomento del uso de **alternativas distintas al fuego para la eliminación de restos vegetales**.

- Fomento de la adecuación y mantenimiento de **líneas eléctricas**.

- El fomento de la **redacción / revisión de los Planes Locales de Prevención de Incendios Forestales**, de los municipios del parque natural y que deben elaborar los ayuntamientos.

- Las tareas de **vigilancia y detección de incendios forestales** establecidos en el Plan de Vigilancia Preventiva de Incendios Forestales de la Comunitat Valenciana y las **ayudas al voluntariado en prevención de incendios forestales**.

- Incluye además las actuaciones correspondientes a la actualización de la **bonificación del riesgo de incendio** y a la **revisión de la normativa sectorial del parque natural** con el fin de facilitar la ejecución de las infraestructuras de prevención de incendios del Plan de Demarcación, dentro de lo posible.

Por su parte, el **Plan de Infraestructuras** incluye:

- Elaboración de un **estudio sobre los Puntos Estratégicos de Gestión de la vegetación para la prevención de incendios forestales**. Estos puntos son enclaves donde el comportamiento del fuego cambia significativamente y dificulta su extinción y que indican la ubicación de las zonas críticas para la prevención de incendios forestales, en las cuales, la ejecución de actuaciones que disminuyan la vulnerabilidad frente al fuego de las masas forestales, aumentando su resiliencia, permitirá un mayor control de un potencial incendio en el monte.

- Ejecución y mantenimiento de las **áreas cortafuegos** incluidas en el Plan de Demarcación de Sant Mateu, en terrenos gestionados por la Generalitat.

- Adecuación y mantenimiento de las **pistas forestales** incluidas como red viaria optima en el Plan de Demarcación de Sant Mateu.

- La **adaptación y mantenimiento de los puntos de agua** incluidos en el Plan de Demarcación de Sant Mateu.

- **Mantenimiento de cultivos**

- Fomento del **aprovechamiento de leñas**

- Fomento del **aprovechamiento ganadero**



La revisión incluye también como punto novedoso un apartado **de coordinación y seguimiento**. Este apartado establece que, para coordinar las actuaciones, se podrán celebrar **reuniones de carácter técnico en materia de prevención de incendios forestales**, que deberán ser convocadas por la dirección del Parque Natural o por la dirección general competente en prevención de incendios forestales, para las que se establecerá un orden del día.

Y como seguimiento de la ejecución de las actuaciones, se establece que el organismo promotor de las mismas deberá realizar un **seguimiento de la ejecución de las actuaciones**, remitiendo los datos de medición o memoria descriptiva de lo realizado, a la dirección general competente en materia de prevención de incendios, la cual los recopilara y analizara anualmente, y los presentara a la Junta Rectora del Parque.

4.- PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA CONSERVACIÓN

4.1.- Conservación de flora

Con el fin de preservar la diversidad genética del patrimonio natural y garantizar la conservación de las especies de flora silvestre y formaciones vegetales, en especial las autóctonas, se realizan varias actuaciones, que son llevadas a cabo fundamentalmente por las Brigadas de Biodiversidad.

Los **OBJETIVOS** que se persiguen son los siguientes:

- Proteger y conservar las especies de flora rara endémica o amenazada a que se detectan en el parque natural.
- Mantener en buen estado las tres microreservas declaradas en el parque natural.
- Erradicar las especies exóticas invasoras que se detecten en el parque natural.

4.1.1.-Microrreservas de flora

La figura de protección de especies silvestres, denominada microrreserva vegetal, fue creada mediante Decreto 218/1994, de 17 de octubre del Gobierno Valenciano. Las Microrreservas de Flora forman la Red de Microrreservas de la Comunidad Valenciana, y se trata de zonas de pequeño tamaño y elevado interés botánico, destinada al seguimiento y conservación a largo plazo, de las especies vegetales o tipo de vegetación endémica, rara o amenazada de la Comunidad Valenciana.

La provincia de Castellón alberga 75 microrreservas declaradas y en el Parque Natural de la Serra d'Irta se han declarado tres microrreservas: Cala Argilaga, Torre Badum y Duna del Pebret.

Los trabajos de mantenimiento de estas microrreservas han consistido en la eliminación de



basuras, que en 2018 ha sido de 2 m³ aproximadamente, la colocación y el mantenimiento de los vallados blandos que las protegen y su señalización. Durante 2018 se revisaron las piquetas perimetrales de las microrreservas y se cambió una en la mrf Cala Argilaga, que apareció rota y un cartel en la mrf Duna del Pebret.

4.1.2.- Flora amenazada

En 2015 se realizó una plantación experimental de 29 ejemplares de la especie en peligro de extinción *Asplenium marinum* en la microrreserva de flora Torre Badúm. Durante 2016 se han realizado dos visitas de revisión acompañadas de riego de mantenimiento. Si bien en la primera revisión se contabilizaron 4 ejemplares vivos, en la segunda no se observó ninguno. Tanto en 2017 como en 2018 se han realizado visitas de revisión y no se ha localizado ningún ejemplar o propágulo vivo.

4.1.3.- Plantaciones

En cumplimiento con el Plan de Recuperación de *Limonium perplexum* (Orden 1/2015, de 8 de enero, de la Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, por la que se aprueban los planes de recuperación de las especies de flora en peligro de extinción *Cistus heterophyllus*, *Limonium perplexum* y *Silene hifacensis*; DOCV núm 7451, 27.01.2015), durante el año 2018 se han realizado las siguientes plantaciones y posterior riego de mantenimiento:

ESPECIE	LUGAR	CANTIDAD
<i>Limonium perplexum</i>	Peñíscola, acantilados PN Serra Irta	325

Tabla 2.- Plantaciones de especies de flora en peligro de extinción, en 2018

4.1.4.- Erradicación de especies alóctonas invasoras

Siguiendo las directrices del Decreto 213/2009, de 20 de noviembre, del Consell, por el que se aprueban medidas para el control de especies exóticas invasoras en la Comunitat Valenciana, durante 2018 se acometieron labores de erradicación de las siguientes especies exóticas invasoras dentro del Parque y en sus alrededores:

ESPECIE	LUGAR	CANTIDAD ERRADICADA
<i>Pennisetum setaceum</i>	Alrededores Urb. Nerea	0,3 m ³

Tabla 3.- Datos de las especies exóticas-invasoras erradicadas en 2018



A lo largo de 2018 se han realizado visitas rutinarias en la zona de la mrf Cala Argilaga donde se hizo un trabajo de eliminación de *A donax* y posterior cubrimiento con una malla antihierbas, para evaluar la eficacia de la actuación. No se han observado rebrotes.

En el Anexo I se adjunta informe de las actuaciones de las Brigadas de Conservación de Biodiversidad para el año 2018.

4.2.- Conservación de fauna

La Serra d'Irta muestra una diversidad de especies mediterráneas que se encuentra asociada a los diferentes ecosistemas existentes en el parque natural. Es objeto de este programa la protección y conservación de las poblaciones de especies de fauna existentes en el parque que resultan de interés, por la singularidad, representatividad, fragilidad y estado de conservación

Los **OBJETIVOS** que se persiguen son los siguientes:

- Proteger y conservar a las poblaciones de especies de fauna existentes en el parque que resultan de interés, por su singularidad, representatividad, fragilidad o estado de conservación.
- Promover y dar apoyo a la investigación científica para mejorar el conocimiento, conservación y manejo de dichas especies.
- Corregir y minimizar los impactos derivados de la actividad y aprovechamientos humanos sobre los hábitats que puedan estar afectados.

4.2.1.- Captación, adecuación y mejora de puntos de agua. “*Triops*”

A lo largo del año 2018, por parte de la Brigada de Mantenimiento y Conservación del Parque Natural de la Serra d'Irta, se realizaron trabajos de mantenimiento de las balsas que distribuidas por el parque natural, constituyen una red de puntos de agua, de gran importancia para la fauna como paliativo a la sequía propia del periodo estival.

Estas balsas artificiales además de ayudar a las especies de fauna del parque natural, a superar el periodo estival, favorecen la cría de las especies de anfibios y la actividad cinegética en el parque, necesaria para el control de determinadas poblaciones. También son lugares en los que se puede reproducir el crustáceo de la especie *Triops cancriformis*. Estos crustáceos de vida efímera (conocidos popularmente como tortuguetes), habitan charcas temporales de agua dulce. Este crustáceo es considerado una especie relictiva, un fósil viviente con el morfotipo apenas modificado desde su aparición hace más de 250 millones de años. Las poblaciones conocidas en la Comunitat Valenciana se refieren a la especie *Triops cancriformis* y hasta la fecha no se han detectado especies invasoras.



Las charcas temporales de agua dulce, están clasificadas hábitat prioritario en la Directiva de Hábitats (3170* Lagunas temporales mediterráneas), aunque desde hace décadas se encuentran en regresión, por diversas razones como son: la falta de interés de estos puntos de agua en las nuevas infraestructuras agrarias, la contaminación o la modificación de sus cubetos para conseguir aguas permanentes.

En la laguna de la Baseta, ubicada en la playa del mismo nombre, próxima a la vía pecuaria “Colada del Pebret” y que seguramente estaba asociada a la misma como lugar para el abrevadero del ganado, se ha encontrado la especie *Triops cancriformis* en el año 2013.

La aparición de los *Triops* en los lugares en los que es conocida su presencia, no ocurre todos los años ni en cualquier momento de la inundación. El hábitat típico son lagunas temporales muy someras, con aguas turbias por sedimento, conductividad muy baja (agua de lluvia) y temperaturas templadas por encima de los 10°C, por lo que es más fácil encontrarlos en otoño o primavera.

Los trabajos de mantenimiento que se realizan habitualmente en las balsas consisten en su limpieza, desbroce perimetral periódico y seguimiento de los niveles de agua, a fin de comunicar de las necesidades de su llenado.

El año pasado ya se comunicó a los miembros de la Junta Rectora la necesidad de modificar los trabajos de mantenimiento de La Baseta para favorecer la recuperación de las poblaciones de *Triops*.

Se indicó que se debería evitar su llenado con agua de pozo, ya que es necesaria un agua con baja conductividad como es el agua de lluvia, que no se debería realizar la limpieza del fondo para favorecer el depósito de sedimento y tampoco proceder a la reparación del cemento en caso de que este empezara a deteriorarse, ya que el cementado del fondo aísla los huevos depositados en el sedimento e impide que eclosionen, tanto los huevos de invertebrados como las semillas de plantas. Muchas de las especies adaptadas a charcas de lluvia solo eclosionan con agua de muy baja conductividad, no sirve llenarla con agua de otro origen. Y además un periodo en seco es necesario para la posterior eclosión.

Durante el año 2018 se ha podido constatar que la Brigada del Parque Natural ha seguido las instrucciones indicadas, pero por parte de las asociaciones de cazadores no se han cumplido los requerimientos necesarios para favorecer un hábitat favorable a los *Triops*, ya que se procedió a su llenado cuando las indicaciones eran contrarias a dicha práctica. En la primavera del 2018 no hemos constatado la presencia de *Triops* y volvemos a solicitar la colaboración de las asociaciones de cazadores.



4.3.- Conservación de Hábitats

El término hábitat hace referencia al lugar que presenta las condiciones apropiadas para que viva un organismo, especie o comunidad animal o vegetal. Se trata, por lo tanto, del espacio físico (aire, suelo y agua) en el cual una población biológica puede residir y reproducirse, lo que supone la posibilidad de perpetuar su presencia.

Es importante tener en cuenta que la acción humana y los cambios de la naturaleza modifican los hábitats. El lugar que hoy es el hábitat de una especie puede no serlo en el futuro y viceversa.

Por este motivo, son de importancia fundamental el que se desarrollen programas de esta índole en el parque natural de la Serra d'Irta para así poder conservar aquellos hábitats que necesitan de una atención prioritaria.

Los **OBJETIVOS** que se persiguen son:

- Proteger y conservar los hábitats y especies que los conforman
- Restaurar y minimizar los impactos ocasionados por la actividad humana
- Realizar el seguimiento de las diferentes actuaciones que se desarrollan en los hábitats más prioritarios del parque Natural, incluido la Reserva Marina.

4.3.1.- Tratamientos fitosanitarios

Como todos los años, desde 1996, los tratamientos fitosanitarios que se llevan a cabo en el parque natural, se realizan teniendo en cuenta los datos de la Prospección Fitosanitaria realizada en primavera por los Agentes Medioambientales de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural.

En la prospección realizada en el año 2018, se observó una afección baja de la procesionaria del pino (*Thaumetopoea phityocampa*), lo que implica una notable mejoría con respecto al año anterior, habiéndose detectado únicamente algunos nidos en el 17% de superficie prospectada. Sin embargo se ha observado un aumento de la detección de perforadores del pino (*Tomicus destruens*) ya que se localizaron en las seis masas forestales de gestión pública. Existe una cita para el hemíptero chupador *Leptoglossus occidentalis* en el Castillo de Xivert (CS085M1) y también se han observado que se encuentran afectadas varias especies (*Pinus halepensis*, *Quercus coccifera*, *Chamaerops humilis*, *Juniperus oxycedrus* y *Pistacia sp*) por efecto de la sequía.

Los tratamientos fitosanitarios realizados durante 2018 fueron los siguientes:



Para los perforadores del pino se ejecutaron trabajos de eliminación de árboles afectados. Se han eliminado un total de 4.447 pies, y se han distribuido un total de 26 trampas con un producto a base de terpenos, que se colocaron en el mes de octubre.

Para el control de la procesionaria del pino, en verano se colocaron un total de 234 cajas trampa a fin de capturar los machos de esta especie y evitar su reproducción. Como complemento a esta actuación se han realizado durante el otoño-invierno tratamientos fitosanitarios mediante mochila pulverizadora en la proximidad de sendas, caminos y zonas de uso público de los montes de gestión pública.

Este tratamiento se emplea en montes que disponen de una suficiente red de caminos y solo es efectivo en los primeros 35 metros, no obstante este tratamiento se considera eficaz para reducir las poblaciones porque la mayoría de los nidos de procesionaria se concentran al borde de los caminos, reduciéndose así su impacto visual y las posibles molestias a los visitantes del parque natural. El producto utilizado tiene como sustancia activa el larvicida *Bacillus thuringiensis kurstaki* al 32%, que actúa por ingestión y es de los productos más inocuos para la fauna acuática y terrestre, siendo compatible con abejas, clasificado toxicológicamente en el grupo A.

Se ha detectado la presencia de una nueva especie invasora, la *Cidalyma perpestalis*, que es una plaga para el boj. Esta primavera se realizarán nuevas prospecciones para evaluar su distribución en la Serra d'Irta.

En el Anexo II de esta memoria se incluye informe de la Sección Forestal de la Dirección Territorial de Castellón de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural, sobre las actuaciones realizadas en el año 2018.

4.3.2.- Elaboración de la Cartografía de Hábitats de la Serra d'Irta

La Directiva Hábitats (Directiva 92/43/CEE del Consejo, de 21 de mayo de 1992, relativa a la conservación de los hábitats naturales y de la fauna y flora silvestres) establece una lista de hábitats considerados de interés comunitario (HIC), y pone las bases para la creación de una red de áreas especiales de conservación, bajo el nombre de Natura 2000, con el objetivo de garantizar su conservación. Esta Directiva, fue actualizada por la Directiva 97/62/CE, de 27 de octubre, en la que se establece el código de 4 cifras para su identificación.

Esta clasificación es un sistema paneuropeo global para facilitar la descripción armonizada y la recogida de datos a través de Europa mediante la utilización de criterios objetivos para la identificación de hábitats. El proyecto de Cartografía de Hábitats de la Comunitat Valenciana a escala 1:10.000, iniciado en 2009, continúa en desarrollo, y desde sus inicios tuvo como uno de sus principales objetivos la identificación, localización y delimitación de los hábitats protegidos por el



Anexo IV del Decreto 70/2009, de 22 de mayo, del Consell, por el que se crea y regula el Catálogo Valenciano de Especies de Flora Amenazadas y se regulan medidas adicionales de conservación.

Se trata de hábitats ya recogidos en la Directiva de Hábitats, pero que tienen un significado adicional en nuestro territorio; corresponden a ecosistemas raros, frágiles, con riesgo de desaparición o que albergan una elevada concentración de especies protegidas o endémicas, por lo que estos hábitats deberán ser objeto de atención y tutela en los procedimientos de evaluación de impacto ambiental y evaluación ambiental de planes y programas. Incluso las actividades o actuaciones no sometidas a evaluación que provoquen la destrucción total o parcial, el deterioro o la alteración significativa de un hábitat protegido, de sus componentes o de su estado de conservación quedan prohibidas, excepto autorización motivada y pública de la dirección general competente en materia de biodiversidad, que podrá exigir la aplicación de medidas correctoras o compensatorias. Por ello, su identificación en el campo es muy importante para todos los actores implicados: promotores, consultores, administración y sociedad en general.

Esta cartografía ya ha sido realizada en el Parque Natural, durante el año 2018 y podemos consultarla en el visor cartográfico de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural.

4.3.3.- Reserva marina de interés pesquero

Las reservas marinas de interés pesquero sirven como zonas de cría de diferentes especies de peces e invertebrados, favoreciendo el desarrollo de sus poblaciones, tanto en el interior de la reserva como en los alrededores de la misma. Asimismo contribuyen al mantenimiento de los hábitats marinos y son un excelente laboratorio natural donde estudiar los efectos antrópicos (contaminación, recolección, pesca, etc.) sobre el medio.

En el año 2018 el Instituto de Medio Ambiente y Ciencia Marina de la Universitat Catòlica de Valencia ha continuado con el estudio realizado en 2017, el cual fue una continuación del iniciado en 2016 por la Universidad de Alicante denominado "*Seguimiento científico de la reserva marina de interés pesquero de Irta*". Este estudio que ya comprende tres anualidades ha sido financiado por la Dirección General de Agricultura, Ganadería y Pesca.

El objeto principal del estudio es conocer los efectos de la reserva sobre las especies de interés comercial, el estado de las comunidades y especies de interés patrimonial y/o ecológico, así como la detección de posibles indicadores del calentamiento global, mediante la realización de diferentes muestreos y actividades, cuyos resultados se analizan en los informes presentados.

En el informe de las actuaciones realizadas en 2018 se indica que los muestreos y trabajos de campo fueron realizados fundamentalmente en el mes de julio y que se han mantenido las



localizaciones, la metodología y el diseño experimental de los anteriores estudios a fin de obtener resultados comparables.

Entre las conclusiones del estudio cabe resaltar las siguientes:

➤ Los resultados dentro de la reserva son inferiores en número y biomasa a los de años anteriores, con promedios de 0.54 ejemplares/m² y 17'63 g/m², pero han aumentado la diversidad y el tamaño de los ejemplares. Fuera de la reserva, en la zona de control, se han hallado abundancias y biomasa muy superiores a los de años anteriores, aunque menor diversidad.

➤ Siguen siendo pocas las especies que acaparan la mayor parte de las observaciones, siendo este año *Diplodus vulgaris* (Vidriada) la más abundante, y la única que puede clasificarse como típica. Destaca este año la mayor presencia relativa de *Coris julis* (Julia o Doncella), el notable descenso relativo de *Mullus surmuletus* (Salmonete de roca) y la exigua presencia de *Pagellus acarne* (Aligote).

➤ En esta última campaña de 2018, el efecto reserva para el conjunto de las especies solo es significativo en el ámbito de Abundancia y Diversidad, aunque se mantiene también para Biomasa y Riqueza si se consideran conjuntamente los resultados de los tres años.

➤ Con los datos de esta campaña, solo cinco especies, a nivel individual, son significativamente más numerosas en la reserva marina que en las zonas de control: *Diplodus vulgaris*, *Sarpa salpa*, *Parablennius gattorugine*, *P. rouxi* y *Oblada melanura*. Las cuatro primeras lo son también a nivel de biomasa. El efecto reserva se aprecia también para ellas y para *Mullus surmuletus* si se consideran los datos de las tres campañas correspondientes a 2016, 2017 y 2018. Así pues, el efecto reserva en las actuales condiciones no es todo lo evidente que debiera lo que hace necesario tomar medidas de protección que disminuyan la presión antrópica en la zona.

➤ La pradera de *Posidonia oceanica*, pese a su limitada extensión, sigue correspondiendo, por los parámetros de caracterización, a praderas en equilibrio o bien conservadas. Los resultados obtenidos en los tres años de seguimiento indican que se trata de una pradera estable, con un estado de conservación en su mayor parte bueno, con algunos sitios en estado moderado aunque siempre cercano a bueno.

➤ Las praderas de *Cymodocea nodosa* cuya extensión se redujo sensiblemente como consecuencia de los fuertes temporales del otoño de 2016 han recuperado el estado que presentaban en 2016 en la localidad 4, pero siguen sin presentarse en las localidades 2 y 5. Las coberturas y densidades son muy variables entre localidades, pero en general en 2018 han remontado el descenso de 2017 respecto al primer año, salvo en la Localidad 7 que es la única que ha empeorado desde el año anterior. Los resultados obtenidos en los tres años de seguimiento muestran que estamos ante praderas con un estado de conservación moderado, salvo algunas estaciones en estado ecológico bueno que varían en función de los años.

➤ Respecto al estado ecológico de los tramos de costa evaluados, el 58,8% se encuentra en un estado ecológico muy bueno y el 29,9 % en un estado moderado, diferenciándose un sector al norte de la Playa del Russo con mayor presencia relativa de especies oportunistas.

➤ *Lithophyllum byssoides*, no se registró en ningún tramo de los estudiados mientras que *Dendropoma lebeche* se encontró en el 46,9%, presentando síntomas de degradación en el 10.2 5%



de los tramos muestreados, siendo recomendable prestar atención a su evolución en muestreos futuros.

➤ El grado de frecuentación no afecta a las poblaciones de lapas, y no hay cambios en el conjunto de la población a lo largo de los tres años. Sí existen cambios temporales en densidad de ejemplares y en menor grado en la talla, en cuanto a localidades individualmente, pero con patrones diferentes en cada caso.

➤ Las poblaciones de erizos en la reserva siguen siendo escasas y dispersas, pero no se ven influenciadas por la presión antrópica de los visitantes, ni presentan cambios sustanciales en los tres últimos años.

➤ A la vista de los resultados negativos de las exploraciones realizadas expresamente en esta campaña para valorar la presencia de *Pinna nobilis* en la pradera de *Posidonia oceanica*, parece que los ejemplares identificados en 2017 han sucumbido a la epidemia que afecta a esta especie. En cualquier caso, se ve preceptivo seguir el control de la misma en esta reserva, a tenor de las evidencias de reclutas en aguas de la Comunitat Valenciana proveniente de otras poblaciones a través de su dispersión planctónica en las fases larvarias del desarrollo de esta especie.

➤ El rango de temperaturas medido hasta la fecha en la Reserva Marina de la Sierra de Irta es normal para la zona geográfica y de momento los datos disponibles no son suficientes para interpretar tendencias en relación con el cambio climático. La escasa presencia de indicadores de cambio climático y de especies exóticas no han variado respecto a los años anteriores.

➤ Para futuras campañas debería contemplarse el cartografiado de la pradera de *Posidonia oceanica*, incluida la prospección de *Pinna nobilis* en su entorno, y valorar la conveniencia de señalar estaciones fijas de seguimiento mediante marcas permanentes.

➤ En cuanto a la gestión, considerando que las praderas de *Cymodocea nodosa* y *Posidonia oceanica* son lugares óptimos para reproducción y cría de muchas especies de peces comerciales, y que los resultados del seguimiento indican efectos positivos sobre muy pocas de ellas y en sus formas juveniles, sería altamente conveniente limitar la presión pesquera en estos fondos para aprovechar estas singulares condiciones y ampliar el efecto reserva a más especies y de mayor tamaño, para conseguir el objetivo de la misma en cuanto al aumento de los recursos pesqueros.

El informe del Seguimiento Científico de la Reserva Marina de Interés Pesquero de la Serra d'Irta 2018, realizado por Instituto de Investigación en Medio Marino y Medio Ambiente (IMEDMAR) y la Universidad Católica de Valencia SVM (UCV) para la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural. Dirección General de Agricultura, Ganadería y Pesca, se puede consultar a través de este enlace [Informe Seguimiento Reserva Marina de Interés Pesquero 2018](#)



4.4.- Trabajos de conservación y mantenimiento del Parque Natural

Los trabajos que se describen en este apartado se han realizado a lo largo de todo el año 2018 por parte de la Brigada de Mantenimiento y Conservación del Parque Natural de la Serra d'Irta.

Los **OBJETIVOS** que se persiguen son:

- Mantener en buen estado las zonas de uso público
- Desbrozar sendas, caminos y pistas a fin de favorecer el tránsito.
- Mantener la franja de protección contra incendios en los márgenes de las pistas del parque natural.
 - Conservar y mantener las infraestructuras del parque natural
 - Mantener en buen estado las balsas, vallados y carteles interpretativos del parque natural.
 - Apoyar a la dirección y educadores ambientales del parque natural en las labores de conservación de los recursos del parque natural.

En la tabla siguiente se especifican el número de jornales destinados en cada actuación, el año 2018.

ACTUACIÓN	N.º DE JORNALES	%
Tratamiento de la vegetación	424	54,1
Adecuación de itinerarios caminos y sendas	118	15,1
Mantenimiento de infraestructuras	105	13,4
Adecuación áreas uso público	64	8,2
Plantaciones	24	3
Adecuación de puntos de agua	5	0,6
Otros	44	5,6

Tabla 4.- Numero de jornales /actuación en el Parque Natural de la Serra d'Irta en 2018



En la siguiente gráfica se indica el porcentaje de jornales utilizados en cada actuación.



4.4.1.- Tratamiento de la vegetación

Los jornales utilizados en el tratamiento de la vegetación han supuesto más del 50% de los empleados en total. Estos trabajos pretenden mantener en estado óptimo los accesos del parque natural y disminuir el riesgo de incendio por causas derivadas del uso y disfrute del parque natural. Las actuaciones realizadas han sido las siguientes:

- Desbroce y poda en todas las áreas recreativas existentes en el parque natural.
- Desbroce del entorno de las áreas de aparcamiento habilitadas en las calas y playas.
- Desbroce accesos al Parque Natural por la costa.
- Desbroce y mantenimiento de las sendas que conforman la oferta de itinerarios señalizados en el parque.
 - Desbroce selectivo del matorral y poda de los árboles que se encuentran situados en una franja de 2 metros al lado de las pistas, para el mantenimiento de las franjas de discontinuidad entre las masas vegetales.
 - Trabajos de apeo y eliminación de ejemplares que dificultan circulación y visibilidad en las pistas.
 - Retirada de ejemplares muertos o caídos por efecto del viento que obstaculizan pistas o caminos para el tránsito o que impiden el disfrute en áreas recreativas.
 - Eliminación de los restos vegetales generados en todos los trabajos de desbroce, clareo y poda mediante la trituración con motodesbrozadora.



4.4.2.- Adecuación de itinerarios, caminos y sendas

Esta actuación se refiere específicamente al mantenimiento de los itinerarios ofertados por el parque natural, el arreglo de caminos y señales. Los trabajos que se realizan son los siguientes:

- Repaso con tijeras de la vegetación que dificulta el paso.
- Retirada de bolsas de procesionaria en las cercanías de los itinerarios.
- Mantenimiento de la señalética de los itinerarios.
- Reparación y vallado del horno de cal del itinerario de Santa Magdalena de Pulpis.
- Revisión de las pistas y caminos después de las lluvias para retirar vegetación que impide el paso.
- Retirada de piedras y acondicionamiento del firme de algunos caminos.

4.4.3.- Mantenimiento de infraestructuras e instalaciones

En el Parque Natural de la Serra d'Irta existen diversas instalaciones y equipamientos a disposición del visitante, como son las áreas recreativas, itinerarios señalizados, zonas de aparcamiento y el Centro de Interpretación del Parque Natural. En este apartado se incluyen los trabajos de:

- Instalación de maderas cubre contenedores en los puntos de reciclaje de residuos asociados a la campaña "Per una Serra més neta ...".
 - Revisión, conservación y mantenimiento de la señalética de madera existente en el parque natural.
 - Instalación de las nuevas señales.
 - Desbroce del entorno de las señales.
 - Pintado de las paredes del inmueble que utiliza la Brigada en el centro de interpretación y reparación de las ventanas.

4.4.4.- Adecuación de áreas de uso publico

La planificación, organización y promoción del uso público es uno de los aspectos más relevantes en la gestión del parque natural, las actuaciones de mantenimiento de las infraestructuras de uso público se realizan a lo largo de todo el año, con una mayor o más frecuente intervención durante la época estival que es cuando recibe una mayor afluencia de visitantes el Parque Natural de la Serra d'Irta.

Las actuaciones realizadas tienen como objetivo el estado óptimo y seguro de las zonas de uso público del Parque natural, a fin de facilitar al visitante el recorrido por los itinerarios y el disfrute de las áreas recreativas, han sido las siguientes:



- Mantenimiento de las infraestructuras de madera, bancos, pérgolas, vallas, papeleras, habitáculos contenedores, en AR, áreas aparcamiento, lugares de interés, etc.
- Corta de césped y limpieza del jardín del centro de interpretación.

4.4.5.- Plantaciones

Coincidiendo con el Día del árbol, todos los años se realizan plantaciones de plantas autóctonas en alguna zona del parque natural. En 2018 se procedió a la plantación de lentisco (*Pistacia lentiscus*), coscoja (*Quercus coccifera*), olivilla (*Phyllerea angustifolia*) y palmito (*Chamaerops humilis*), en la zona del Pebret. Esta vegetación que es similar a la que sobrevive en otros tramos de la costa se colocó en el límite de la duna del Pebret, a fin de evitar la entrada de visitantes que no reparan en la existencia de una microrreserva en dicha duna.

Los trabajos realizados consistieron en la preparación del terreno, recogida de planta en los viveros de la Generalitat, su posterior plantación y riego en los meses más calurosos.

4.4.6.- Adecuación de puntos de agua

Como adecuación de puntos de agua nos referimos a las balsas creadas en el parque natural, bien asociadas a una surgencia de agua (Mas del Senyor, Font d'En canes y Pou del moro) como las que no lo están, todas ellas construidas para ayudar a las especies de fauna del parque natural, a superar el periodo estival. Los trabajos que se realizan son los siguientes:

- Limpieza de las balsas construidas para la fauna.
- Reparación de las balsas (aporte de material por las asociaciones de cazadores).

4.4.7.- Otros

En este apartado se contemplan las actuaciones realizadas por la brigada como son las de mantenimiento de maquinaria y colaboración con otras entidades públicas.

- Limpieza y reparación de las herramientas utilizadas en las diferentes actividades, entre las que se encuentran el vehículo.
- Mantenimiento del grupo electrógeno, que este año se ha tenido que cambiar, lo cual ha generado un trabajo extra y las consecuentes incomodidades.
- Instalación y desmontaje de la exposición "Stop al foc", en el polideportivo de Peñíscola.
- Apoyo a la Diputación de Castellón en el acondicionamiento de la "Ruta Templaria".
- Apoyo al equipo técnico del parque natural.



4.5.- Análisis de resultados y conclusiones generales

Los resultados de la gestión realizada en relación con la conservación de los recursos del parque, han sido los siguientes:

- En general, se constata la buena marcha de los proyectos ya consolidados y de los programas de actuación que han ido implantándose de manera sistemática y que han revertido en una mejora en la conservación del patrimonio natural que alberga este espacio natural protegido.
- Con respecto a la flora, se ha constatado la adecuada evolución y correcto mantenimiento de las tres microrreservas de flora declaradas en el Parque Natural y se ha reducido el número de ejemplares de invasoras exóticas localizadas.
- Con respecto a los tratamientos fitosanitarios, contra procesionaria del pino (*Thaumetopoea pityocampa*) y los perforadores del pino (*Tomicus destruens*), se observa que ha sido eficaz y una notable disminución de la afección de la procesionaria del pino.
- Con respecto a la reserva marina, se observa que el efecto reserva para el conjunto de las especies solo es significativo en el ámbito de Abundancia y Diversidad, aunque se mantiene también para Biomasa y Riqueza si se consideran conjuntamente los resultados de los tres años. Constatándose por tanto que el efecto reserva en las actuales condiciones no es todo lo evidente que debiera lo que hace necesario tomar medidas de protección que disminuyan la presión antrópica en la zona.
- En lo que respecta a las actuaciones de la Brigada del Parque, los trabajos de adecuación de las áreas de uso público, infraestructuras e instalaciones, itinerarios, arreglo de caminos, vallados, puntos de agua y sobretodo las de tratamiento de la vegetación, que han supuesto la mayor parte de los jornales empleados en el espacio protegido, se han realizado de manera adecuada, según las necesidades del Parque Natural.



5.- PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN PARA LA INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA

5.1.- Programa de Comunicación y Divulgación.

Los elementos naturales, culturales e históricos que alberga el Parque Natural de la Serra d'Irta tienen un incalculable valor y la manera de conseguir el aprecio, respeto y ayuda para su conservación es dar a conocer y divulgar dichos valores.

Para ello resulta fundamental que se continúe trabajando en la concienciación de todas las personas que visitan este espacio natural, sean visitantes o usuarios, con el objetivo de que se sientan implicados en la preservación de los recursos que alberga el Parque Natural de la Serra d'Irta.

Los **OBJETIVOS GENERALES** son:

- Dar a conocer a los visitantes los valores naturales, culturales e históricos más relevantes del Parque Natural de la Serra d'Irta.
- Informar sobre las diferentes normas de uso público existentes, con especial atención a las relativas a las zonas más sensibles (zona litoral), que también son las más frecuentadas.
- Transmitir información del Parque, de manera directa al visitante espontáneo en el centro de interpretación o bien a través de las actividades que se organizan.
- Divulgar las diferentes acciones de conservación, gestión y mejora que se realizan a través de la difusión en prensa local.
- Mantener actualizada la información del parque en la Web y fomentar el uso de esta página entre los visitantes.

5.1.1.- Proyecto “Descubre el Parque Natural de la Serra d'Irta”. Actividades organizadas por el parque.

A lo largo de este año 2018 se han ofertado desde el Parque Natural diferentes actividades organizadas con distinto carácter para albergar al máximo abanico de público. Estas actividades requieren una inscripción previa por parte de los participantes, y se clasifican en: itinerarios temáticos guiados y jornadas de sensibilización., siendo durante este año, estas últimas las que más importancia han tenido en el parque.

5.1.1.1.- Itinerarios temáticos guiados

El Parque Natural ha organizado durante el presente año cinco itinerarios temáticos guiados. A lo largo de una ruta senderista el grupo de personas que participan pueden disfrutar de una serie de paradas explicativas - interpretativas que pretenden dar a conocer y poner en valor los recursos naturales, culturales e históricos que se encuentran a lo largo del recorrido.



ITINERARIO INTERPRETATIVO GUIADO	FECHA
“La cultura del agua” Itinerario Mas del Senyor- Pou del Moro. (Día Mundial del Agua)	30/03/18
“Irta una sierra llena de cultura e historia” Itinerario interpretativo al Castillo de Polpis	11-18/07/18
“Vine a descubrir la serra d’Irta” Itinerario interpretativo Circular por Torre Badum	04/11/18
“Naturaleza y Diversión” Gincana por itinerario Far d’Irta Programa Juventud Cruz Roja Castellón	24/11/18
“Pon a prueba tus 5 sentidos” Itinerario guiado Far d’Irta -Playa del serradal (Día Mundial de la Diversidad funcional) Cruz Roja de Castellón.	11/12/18

Tabla 5.- Itinerarios interpretativos guiados ofertados por el Parque Natural en 2018.

5.1.1.2.- Jornadas de sensibilización

El Parque Natural ha organizado durante el presente año 10 jornadas de sensibilización que pretenden, a partir de una temática concreta propuesta y por medio de una actividad organizada por el parque o en colaboración con otras entidades implicadas, concienciar a los participantes sobre temas de carácter medioambiental.

JORNADAS DE SENSIBILIZACIÓN	FECHA
“Celebremos en familia el Día del Árbol”. Plantación barrera vegetal de planta autóctona para protección Microrreserva Duna del Pebret	03/02/18
“Los hábitats naturales de la Serra d’Irta” Charla para dar a conocer los hábitats naturales y su consulta a través de la web del PN. Impartida por el biólogo Carles Fabregat.	07/04/18
“Un paseo para conocer aves” Paseo saludable por itinerario a C Polpis para oír, ver y reconocer aves. (Campaña “Mejoremos nuestra salud y disfrutemos de nuestros parques naturales”) En colaboración con APNAL-Ecologistas en acción.	14/04/18
“Valoremos nuestro patrimonio cultural” Exposición fotográfica referente a la fabricación del crin vegetal (Día Europeo de los Parques : El patrimonio cultural también en la naturaleza). En colaboración con Ayto de Sta Magdalena de Polpis y Ayto de Alcalà de Xivert	05-06/05/18
“GEOLODIA” Recorrido por el PN para la puesta en valor y divulgación de los recursos y patrimonio geológico existente en la serra d’Irta. Organizado por la Univ Jaume I , Grup Guix Vila Real y con la colaboración del Parque	12/05/18



“Per una mar més neta, ...” Actividad de limpieza de residuos por la costa del PN para sensibilizar respecto a la problemática de la contaminación del mar. En colaboración con BIONORD, Ayto de Peñíscola, Centre Excursionista Serra d'Irta y Club de Busseig Papa Luna	26/05/18
“Buenas prácticas con el deporte en la naturaleza” Sensibilización de los participantes en el evento deportivo Unbroken Race 2018 (Día Mundial del Medio Ambiente: Los parques naturales, sin plásticos)	09/06/18
“¿Quieres conocer el cuaderno de viaje de las aves que nos visitan?” Charla problemáticas migración aves y anillamiento. En colaboración con APNAL-Ecologistas en acción (Día Mundial de las aves migratorias)	12/09/18

Tabla 6.-Jornadas de sensibilización realizadas en Parque Natural de la Serra d'Irta en 2018.

5.1.1.3.- Talleres

Durante este año en el parque natural se han realizado dos talleres que han conformado la parte activa de las charlas previas que se han impartido con el fin de sensibilizar respecto a algún tema para la conservación de fauna presente en la Sierra d'Irta.

TALLERES	FECHA
“Ningún pajarito sin hogar” Charla- taller construcción- colocación de cajas nido. En colaboración con APNAL-Ecologistas en acción.	18/02/18
“Los caballeros oscuros” Charla-taller importancia de los murciélagos y construcción cajas nido. En colaboración con APNAL-Ecologistas en acción	23/06/18

Tabla 7.-Talleres realizados en Parque Natural de la Serra d'Irta en 2018.

Los **RESULTADOS** obtenidos han sido la participación de un total de 501 personas en las actividades organizadas por el Parque Natural durante el año 2018.

5.1.2.- Proyecto “Aliats amb el xiulet”

Es un proyecto que persigue dar a conocer los diferentes aliados que colaboran con los Parques Naturales : centros educativos, asociaciones, empresas, voluntarios,.. y también crear nuevas alianzas (efecto contagio) y además es una herramienta de difusión, transmisión y visualización de valores ecológicos de la red de Parques naturales de la Comunidad Valenciana. Persigue entre otros objetivos dar a conocer la importancia de vivir y crecer en el entorno de un Parque Natural, así como aproximar la red de Parques naturales a la ciudadanía para su concienciación e implicación social en la conservación a través de la educación ambiental. Y



GENERALITAT
VALENCIANA

parc natural
de la serra
d'irta



conseguir sembrar el germen necesario para crear nuevas alianzas de cara a la conservación y la gestión de estos espacios naturales protegidos.

En el parque natural de la Serra d'Irta con el lema "Valoremos nuestro patrimonio cultural" y haciendo coincidir estos actos con el Día Europeo de los Parques "El patrimonio cultural: también en la naturaleza" se realizó una exposición fotográfica en colaboración con los ayuntamientos de Sta Magdalena de Polpis y de Alcalà de Xivert sobre el clin o crin vegetal, fibra que se obtenía a partir del palmito, recurso natural presente en la Serra d'Irta.

A efectos de también hacer partícipe a la población escolar, se realizó una Jornada de Dibujo al aire libre en la cual pudieron plasmar otras construcciones que también forman parte de nuestro patrimonio cultural, los hornos de cal. De este modo, la exposición en el segundo fin de semana que estuvo expuesta tuvo un aliciente añadido, al incorporarse a las fotografías ya presentes, los dibujos que los escolares habían realizado.

Los **RESULTADOS OBTENIDOS** han sido la participación de un total de 96 personas en este proyecto, ya sea como visitantes o como población partícipe en la gestión y cesión del material expuesto.

5.1.3.- Puestos informativos itinerantes

El Parque Natural, de manera puntual, ubica puestos informativos en diferentes lugares dentro del espacio protegido o en las zonas de influencia (normalmente a los que acude mucha gente) para informar a la población.

5.1.3.1.- Ferias y exposiciones.

El Parque Natural participa cada octubre en la "**Fira de la Tomata de Penjar**" de Alcalá de Xivert, que en 2018 se celebró durante el fin de semana del 13 y 14 de octubre. Esta feria tiene muy buena acogida por parte de todas las partes implicadas: organizadores, participantes y visitantes.

Este año además se realizó la gestión con este ayuntamiento para montar la exposición "**Valoremos nuestro patrimonio cultural ...**" , referente a la fabricación del crin o clin vegetal durante la misma feria. De este modo se pudo contar con la vista e información de alrededor de 170 personas.

Por otro lado y durante la semana del 27 de agosto hasta el 10 de septiembre estuvo la exposición itinerante "**#Stop al foc**" en Peñíscola con el objetivo de acercar a la ciudadanía la problemática de los incendios desde una visión global.

Los **RESULTADOS OBTENIDOS** han sido la atención e información de un total de 265 visitantes atendidos en las ferias y exposiciones durante el año 2018.



GENERALITAT
VALENCIANA

parc natural
de la serra
d'irta



5.1.4.- Boletín trimestral del parque natural “Al Marge”.

Desde enero de 2018 se ha retomado desde el parque natural la edición de nuestro boletín trimestral “Al Marge”, coincidiendo además con la propuesta global a todos los parques naturales para que editen el suyo propio. Esta publicación de carácter divulgativo ya se inició en la Serra d'Irta en el año 2009.

Con estos boletines se pretende transferir el conocimiento sobre los Parques Naturales a la población, es decir, informar sobre la importancia de la conservación de los espacios naturales protegidos. Y por otro lado, dar a conocer al mayor número de ciudadanos posible el trabajo que se realiza en parques naturales.

La consulta de dichos boletines se puede realizar desde la web del parque natural en el apartado publicaciones ([Boletín trimestral Al Marge](#)). También es interesante saber que cualquier persona puede recibirlo en su correo electrónico si se suscribe a la web del parque natural y que puede elegir la lengua en la que desea consultarlo ya que se realiza tanto en castellano como en valenciano. ([Suscríbete](#))

5.1.5.- Página Web.

La página Web de los Espacios Naturales de la Comunidad Valenciana ([Parques Naturales](#)) se ha consolidado durante los últimos años como un excelente recurso destinado a la comunicación y divulgación de las actividades y noticias que se producen en los parques naturales, del patrimonio histórico-cultural que albergan, así como de los principales equipamientos de uso público de que disponen. También a través de esta página es posible acceder a la normativa específica del Parque Natural, así como a su cartografía y a otros muchos servicios de interés.

Desde el año 2007, el Parque Natural es el encargado de actualizar y revisar la web oficial del Parque Natural de la Serra d'Irta, así como de publicitar todas las actividades que se ofertan desde este.

Los **OBJETIVOS** que se persiguen son:

- Ofrecer la posibilidad de informarse y programar las visitas al Parque Natural con antelación.
- Publicitar las actividades que se realizan en el Parque Natural.
- Divulgar la normativa vigente en el Parque Natural.
- Informar sobre la gestión que se realiza en el Parque Natural.
- Ofrecer todas las publicaciones que se realizan en el Parque Natural en formato digital.

Durante el 2018, se han producido un total de 12.999 sesiones en la página web y 68.117 visitas a páginas de esta web, recibiendo un mayor número de visitas en marzo y agosto.



Ciudad	Sesiones	% Sesiones
1. Valencia	129.753	34,34 %
2. Barcelona	28.860	7,64 %
3. (not set)	28.472	7,53 %
4. Madrid	27.756	7,35 %
5. Alicante	14.969	3,96 %
6. Castellon de la Plana	11.676	3,09 %
7. Benidorm	4.704	1,24 %
8. Elche	4.210	1,11 %
9. Torrent	2.691	0,71 %
10. Paris	2.663	0,70 %

Tabla 8.- Visitas a la web por ciudad en el 2018

Se continúa trabajando para que año tras año vaya en aumento el número de suscriptores a la Web del Parque. De este modo, cuando se publicitan actividades planificadas, y también cuando se llevan a cabo, se informa a los participantes de la posibilidad de suscribirse para su comodidad.

Con la suscripción consiguen estar informados a través del correo electrónico de todo aquello que se oferta desde el Parque Natural y que puede resultar de su interés.

LISTA DE SUSCRIPCIÓN POR PARQUES enero 2018

Suscritos web general Parques: 2382
Número total de suscriptores: 8388
Suscritos a PN Serra d'Irta: 265

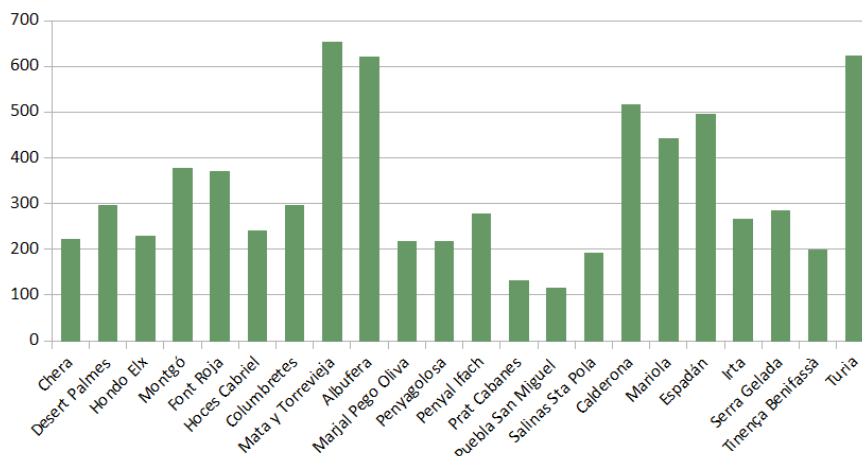


Gráfico 1.- Suscritos web Parques Naturales en enero de 2018.



GENERALITAT
VALENCIANA

parc natural
de la serra
d'irta



Por otro lado, a través de la web también llegan al parque numerosas consultas y comentarios que son contestados a través de la misma.

Los **RESULTADOS OBTENIDOS** apuntan hacia un incremento en el número de usuarios suscriptores que va siendo más significativo cada año que pasa. Los motivos de este aumento se relacionan con la mejora de la calidad y variedad de la oferta de actividades en los Parques Naturales llevadas a cabo por la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural y con la mejora en la promoción y divulgación de nuestros espacios naturales protegidos, siempre bajo el prisma de la sensibilización medioambiental y la conservación.

La Dirección General de Medio Natural, consciente de esta potencialidad de desarrollo socio económico de las poblaciones incluidas dentro del territorio protegido, ha promovido el desarrollo de actividades en cada Parque Natural, encaminadas a divulgar estos valores de conservación. Estas actividades han despertado el interés por parte de turistas, población local y visitantes habituales de los Parques Naturales.

5.1.6.- Redes sociales.

Twitter GVA Parcs Naturals @GVAParcs

Durante este año la cuenta de twitter de los parques naturales ha realizado el papel de red social encargada de dar difusión a las campañas y actividades que se han venido realizando desde los parques. Por otro lado, desde cada uno de nuestros espacios protegidos hemos enviado información y fotos de las actividades y otras noticias de ellos cuando hemos considerado que resultaban de interés.

En este año se han publicado en la cuenta del twitter de todos los parques un total de 63 tweets del Parque Natural de la Serra d'Irta que en su mayor parte han dado difusión a las actividades ya realizadas en el parque, actuaciones de la Brigada de mantenimiento y conservación y como no algunos consejos y recomendaciones para visitar este espacio protegido.

De estos tweets se han realizado un total de 254 retweets con un número de 3077 interacciones que se han convertido en 110413 impresiones.





GENERALITAT
VALENCIANA

parc natural
de la serra
d'irta



5.1.7.- Apariciones en Medios de Comunicación y Presentaciones.

A lo largo de este año 2018, las apariciones en los medios de prensa escrita (Levante, Las Provincias, el Mediterráneo, ...) y radio de carácter local y/o provincial (La Cope, Ser Maestrat, ...) se han centrado en la difusión y publicidad de las diferentes actividades que se han promovido desde el Parque Natural, así como en la difusión y conocimiento del espacio protegido a través de las entrevistas a la Directora conservadora del mismo.

De igual modo, en ocasiones, la misma prensa escrita o digital ha sido la que por su propio interés ha enviado a un periodista el día de la actividad para que realice un artículo referente a la misma. Como ejemplo durante este año, tenemos la grabación de una noticia por parte de **TV NORD**, que emite noticias de la comarca norte de Castellón, la cual realizó el reportaje referente a la actividad **“Per una mar més neta...”**, realizada el 26 de mayo en colaboración con BIO NORD y en la que se desarrolló una jornada de limpieza por la costa del Parque Natural con el objetivo de sensibilizar respecto a los residuos y la contaminación del mar.

Por otro lado, comentar también la grabación del programa **“Bambant per casa” de à punt** que se realizó durante el 28 de noviembre en el que se pretendía mostrar la importancia de la costa del Parque Natural como recurso natural de gran valor y la importancia vital de su conservación

Los **RESULTADOS OBTENIDOS** en el año 2018 reflejan un continuo avance en lo que se refiere a la relación con los medios de comunicación. El hecho de mantenerlos informados de las actividades y demás labores que se van realizando en el Parque a través del correo electrónico ha propiciado el que ellos mismos hayan tomado la iniciativa en contactar con el Parque Natural para tener más información al respecto y poderla ofrecer al público.

5.2.- Programa de Educación Ambiental.

Los espacios naturales protegidos albergan un patrimonio natural, histórico y cultural de indudable valor que necesita de la implicación de todos para su conservación y protección. Para ello es necesario fomentar el conocimiento de este patrimonio y su conservación a través del uso social de estos espacios naturales tanto desde el punto de vista del estudio de sus valores como de su disfrute.

Son objetivos primordiales, dentro de la gestión, promover el conocimiento de los valores que albergan los espacios naturales protegidos y generar actitudes de respeto y conservación. Las herramientas que nos permiten conseguirlo son la divulgación y la educación ambiental.

El Programa de Educación Ambiental del Parque se dirige fundamentalmente a la población escolar de la zona, resultando un complemento al programa formativo que se imparte en los centros educativos.



GENERALITAT
VALENCIANA

parc natural
de la serra
d'irta



Los **OBJETIVOS** que se persiguen son:

- Promover las actividades al aire libre de carácter lúdico e imprimir en su desarrollo un componente educativo.
- Generar en los participantes actitudes que favorezcan el respeto y conservación del patrimonio natural, cultural e histórico que posee el Parque.

5.2.1.- Proyecto de Educación Ambiental para escolares de educación primaria.

El proyecto de Educación Ambiental para escolares contempla, como en todas las anualidades, desde septiembre del año en curso hasta junio del año siguiente. Es por este motivo, por el que se hace mención a dos cursos escolares dentro de un mismo año de gestión.

El recurso principal en este programa es la Serra d'Irta, todo lo que este espacio natural alberga y que llama la atención de las personas más jóvenes, para así sensibilizarlos para mantener y mejorar el actual estado de conservación del parque y continuar disfrutando de él.

El Parque Natural elabora los proyectos de educación ambiental y es el encargado de diseñar y elaborar la metodología, los contenidos y los materiales de las actividades incluidas en el programa de educación ambiental. También se ocupa de revisar, evaluar y modificar la oferta de actividades que se realiza para cada nuevo curso escolar.

La oferta y difusión de este programa de actividades se realiza a principio de cada curso escolar para los municipios del ámbito del Parque y en la web de Parques Naturales de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural.

Los **OBJETIVOS** que se persiguen son:

- Divulgar los valores naturales de espacio natural.
- Transmitir la importancia de los espacios naturales protegidos para preservar el medio.
- Sensibilizar sobre la fragilidad de los ecosistemas.
- Fomentar los comportamientos respetuosos y comprometidos en la conservación de nuestro patrimonio.
- Fomentar actitudes participativas.

Las **ACTUACIONES REALIZADAS** en 2018

Curso 2018-2019

La oferta de actividades para el inicio de este nuevo curso escolar 2018-2019 se realizó durante el pasado mes de septiembre. Las actividades de educación ambiental se publicitaron a través de la web de Parques Naturales de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural y mediante mailing a los colegios que participan habitualmente en nuestro programa de actividades.

Las actividades ofertadas siguen el mismo esquema que en el curso anterior y están dirigidas tanto a alumnos de educación infantil como de primaria.

Los **RESULTADOS** obtenidos en el Programa de Educación Ambiental para escolares de primaria en el año 2018 participaron un total de 609 escolares en las actividades ofertadas por el Parque Natural.

5.2.2.- Proyecto itinerarios educativos “Mira a tu alrededor” de educación secundaria

Es un proyecto impulsado desde este Parque Natural dirigido a todos aquellos institutos de educación secundaria que soliciten una visita guiada por la Serra d'Irta.

Con este proyecto, se pretende dar a conocer y transmitir los valores para fomentar el respeto y conservación de los valores naturales, culturales e históricos que alberga este espacio natural protegido. Por otro lado también busca motivar e implicar al alumnado participante en esta labor tan importante que parte de la premisa, “Conocer es Respetar”, siendo ellos los protagonistas en las labores de la divulgación del patrimonio presente en este Parque Natural.

Para poder colaborar en este proyecto con el Parque Natural los alum@n@s participantes asumen el rol de “reporteros gráficos” a lo largo del itinerario que realizan. Es decir, ellos mismos son los que con las fotos que realizan a lo largo de las diferentes paradas explicativas, elaboran una “**Guía visual**” que ilustrará y dará a conocer a todos los usuarios que consulten la Web de los parques naturales de la Comunidad Valenciana los diferentes valores naturales, culturales e históricos de los que podrán disfrutar si practican el senderismo por alguno de los itinerarios a pie que tiene señalizados el Parque Natural de la Serra d'Irta.

Los **RESULTADOS** obtenidos en el Proyecto “Mira a tu alrededor” para educación secundaria en el año 2018 participaron un total de 80 estudiantes en los itinerarios ofertados por el Parque Natural.



GENERALITAT
VALENCIANA

parc natural
de la serra
d'irta



5.3.- Programa de Voluntariado.

5.3.1.- Acciones de voluntariado en el parque natural.

Este año 2018 y en el mes de noviembre un grupo de jóvenes voluntarios del **Grupo de Scouts de Castelló Els Millars** quisieron realizar una acción de voluntariado medioambiental dentro del parque natural y por este motivo participaron en el proyecto llamado *Per una serra més neta...*, Este proyecto está abierto a asociaciones, ayuntamientos, voluntarios, etc. que deseen participar en alguna de las jornadas de recogida de residuos dentro del espacio natural protegido.

Estas jornadas pretenden al mismo tiempo, sensibilizar a visitantes y turistas sobre la necesidad de reducir el número de residuos. Y respecto a los residuos generados, recomendar que los depositen en los lugares que se encuentran habilitados a la salida de este espacio protegido, para así poderlos reciclar y no contaminar.

Los RESULTADOS obtenidos en el Programa de voluntariado iniciado a finales del año 2018 fueron la participación de un total de 44 jóvenes.

5.4.- Programa de Desarrollo Socioeconómico del Parque Natural.

5.4.1.- Marca Parcs Naturals de la Comunitat Valenciana

*** La información que se incluye en este punto procede del informe remitido al parque natural por parte de la Conselleria de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural., y ejecutado por VAERSA*

El año 2018 se da continuidad a las certificaciones obtenidas durante el año 2017, pasando de las 112 empresas que existían a finales del año 2017 a las **120** empresas a 30 de septiembre de 2018 estando en trámite de obtención 11 empresas solicitantes.

En total se certifican 11 nuevas empresas. Y se han dado de baja por diversos motivos 5 empresas.

Las licencias por familia se agrupan en: **6** para **productos artesanos**, **59** para **producto natural** y **55** para **turismo de naturaleza**.

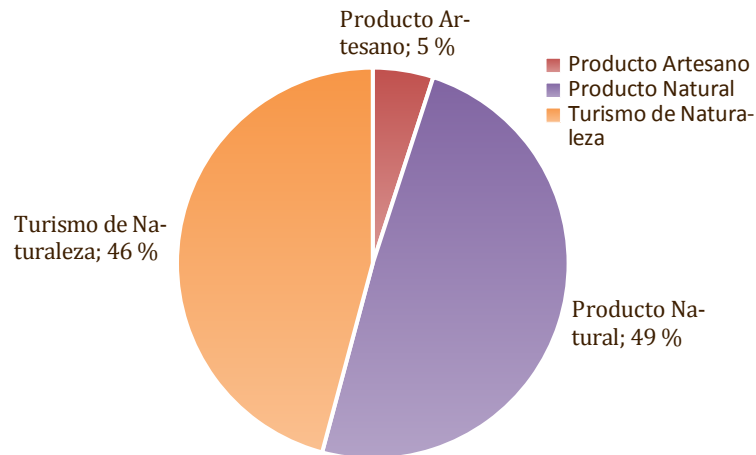
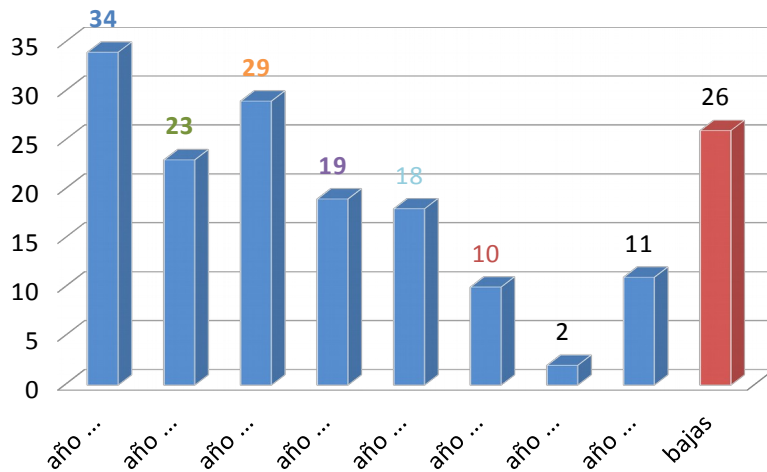


Gráfico 2.- % Agrupación por familias

La evolución de la marca desde su fecha de lanzamiento se resume en la siguiente:

- Año 2011: se certifican 34 nuevas empresas.
- Año 2012: se certifican 23 nuevas empresas, hasta alcanzar un total de 57 empresas.
- Año 2013: se certifican 29 nuevas empresas, hasta alcanzar un total de 83 empresas, ya que se tramitan 3 bajas (2 voluntarias por cese de negocio y una derivada del incumplimiento de la normativa aplicable).
- Año 2014: se certifican 19 nuevas empresas, hasta un total de 96, ya que 6 son baja por distintos motivos.
- Año 2015: se certifican 18 nuevas empresas, hasta un total de 112, habiéndose tramitado dos bajas.
- Año 2016 : se certifican 10 nuevas empresas, hasta un total de 117, habiéndose tramitado tres bajas
- Año 2017 se certifican 2 nuevas empresas, hasta un total de 112, habiéndose tramitado siete bajas



■ Gráfico 3.- Evolución anual de altas y total bajas

Producto Artesano	Parc Natural	Producto Natural	Turismo de Naturaleza	Total
	PN Chera-Sot de Chera		2	2
	PN de la Serra Gelada		2	1
1	PN El Fondo	3	2	5
	PN El Turia	1	3	4
1	PN Font Roja	1	5	7
2	PN Hoces del Cabriel	13	7	22
	PN Illes Columbretes		1	1
	PN La Mata-Torrevieja	1	2	2
	PN L'Albufera	11	7	18
	PN Les Salines de Santa Pola	1	1	1
	PN Marjal Pego Oliva	1	4	3
	PN Montgó		4	1
	PN Penyagolosa	4	5	8
	PN Prat de Cabanes		2	1
	PN Puebla de San Miguel		1	1
1	PN Serra Calderona	4	1	6
	PN Serra de Mariola	4	4	8
2	PN Serra d'Espadà	10	7	18
	PN Serra d'Irta	4	3	7
6	Total general	59	55	120

Tabla 9.- Distribución de empresas certificadas por parque



Gráfico 4.- Distribución de las empresas con productos certificados con la marca por provincias

5.5.- Planificación y gestión del uso público.

5.5.1.- Programa de atención al visitante y rutas.

5.5.1.1.- Servicio de atención al visitante y relación de visitas.

La atención a los visitantes suele centrarse en consultas referentes a:

- Itinerarios a pie y BTT por el Parque Natural
- Equipamientos de uso público disponibles en el Parque Natural
- Vegetación, fauna y lugares de interés
- Normativa referente a la Reserva Natural Marina d'Irta
- Información sobre calas y playas de la costa del Parque Natural

El horario de atención en el Centro de Interpretación en 2018 ha sido: de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas y los fines de semana y festivos de 9:30 a 14:30 horas.

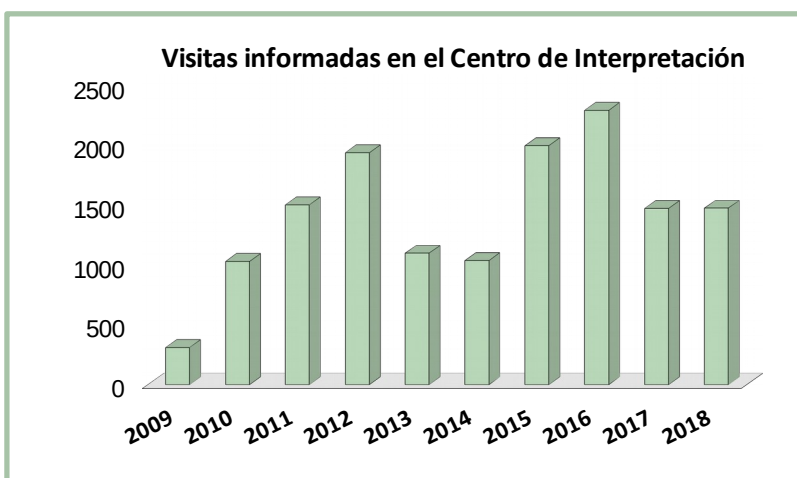


Gráfico 5.- Evolución anual del número de visitas informadas del PN desde 2009 hasta 2018



Las diferentes tipologías en las que se clasifican los visitantes son las siguientes:

Visitas informadas: son aquellos visitantes espontáneos que acuden al Centro de Interpretación del Parque Natural en horario de apertura para solicitar información y son atendidos por el equipo técnico del parque.

Visitas concertadas: son aquellas visitas que previamente solicitan y reservan el día para realizar alguna de las actividades ofertadas por el parque natural y son atendidas por la guía del parque.

Visitas autorizadas: son aquellas visitas que según el PORN o el PRUG requieren autorización previa del Parque o de los Servicios Territoriales ya sea documentalmente o verbalmente para la realización de un itinerario autoguiado por el Parque Natural o actividades de estudio. No son atendidas físicamente por el personal del Parque, solo por teléfono o correo electrónico, pero se tiene constancia real de las mismas.

Visitas estimadas: son aquellas visitas consideradas, no siendo la afluencia real a un parque, sino que es una aproximación hecha por extrapolación de datos. Estas visitas son todas aquellas que entran dentro del P.N. pero no se les da información y tampoco son concertadas u autorizadas. No son atendidas por el personal del Parque.

Durante el 2018, el Parque Natural de la Serra d'Irta fue visitado por numerosas personas ascendiendo el total de la suma de las vistas informadas, concertadas y autorizadas a **5.608 visitantes**.

Dentro de la categoría de “**visitas informadas**” en el Centro de Interpretación, el personal del parque atendió a un total de **1.422 visitantes**. La mayoría para obtener información sobre el acceso y las rutas (tanto a pie como en bicicleta) por el Parque Natural y una minoría para visitar la exposición del Centro de Interpretación.

Respecto a las “**visitas autorizadas**”, contabilizadas mediante las solicitudes recibidas, un 50% correspondió a asociaciones que realizaron rutas a pie, un 30% a entidades locales que organizaron actos, jornadas y marchas dentro del Parque Natural y un 20% correspondió a visitas de carácter pedagógico, en su mayoría Institutos de Educación Secundaria y Universidades. Esta categoría representó un total de **2.473 visitantes**.

En la categoría de “**visitas concertadas**”, un total de **1.713 visitantes** correspondieron a participantes atendidos en las actividades planificadas que se han ofertado para el fin de semana, visitas guiadas al Centro de Interpretación, actividades escolares, conferencias, itinerarios, jornadas de sensibilización, etc. desarrolladas por la guía del Parque.



Tanto las visitas concertadas como las autorizadas se han puesto en contacto previamente con la guía o posterior educadoras del Parque Natural para reservar los días de visita, con el fin de intentar regular y ordenar los grupos para evitar una saturación de personas en los itinerarios que se pueden realizar en el Parque.

Respecto a las “**visitas estimadas**” durante el 2018 ascienden a un total de **75.300 visitantes**.

Gráfico 6.-Visitantes totales en 2018, categorizados según tipo de visita

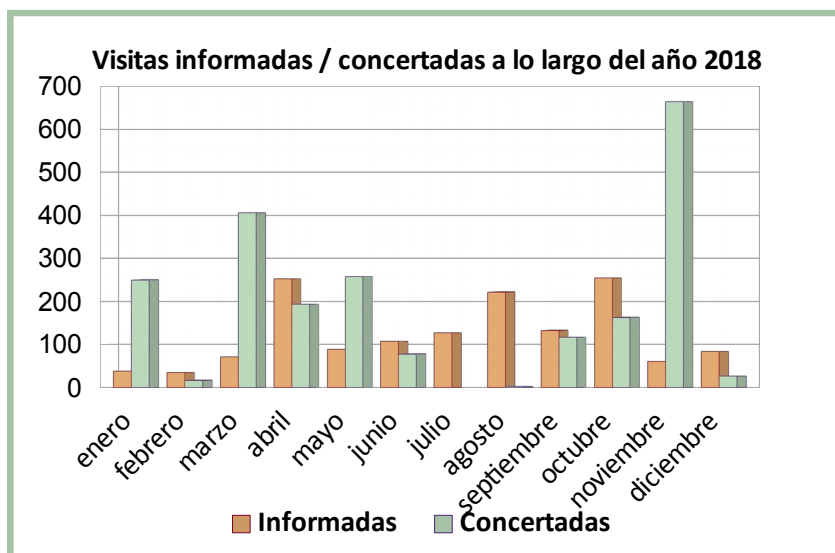
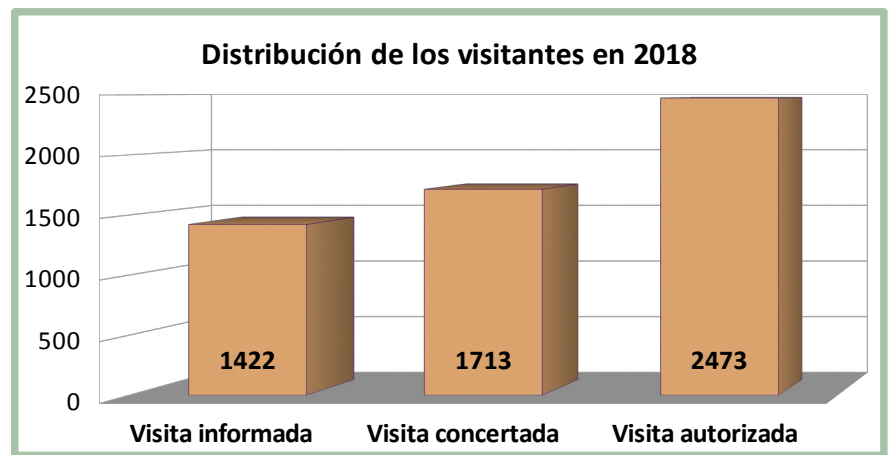


Gráfico 7.-Comparativa de visitantes atendidos (informados vs. concertados) en 2018.



GENERALITAT
VALENCIANA

parc natural
de la serra
d'irta



5.5.1.2.- Puntos de Información Colaboradores (PIC) de los Parques Naturales de la Comunidad Valenciana.

Durante el año 2018 se ha seguido manteniendo contacto con los PIC que tiene el Parque acreditados. El intercambio de información entre las Oficinas de Turismo y los parques, la mejora y actualización de la información en los portales de Internet, así como el gran trabajo que realizan en la difusión de las actividades planificadas que se organizan desde el espacio natural ha sido la tónica general de trabajo con ellas.

5.6.- Análisis de los resultados y conclusiones generales del programa

La planificación y gestión para la integración socioeconómica incluye diferentes programas que tal y como se ha podido leer a lo largo de este punto de la Memoria de Gestión son desarrollados por los educador@s ambientales del Parque.

Las actividades que se incluyen en el “Programa de comunicación y divulgación” junto con el programa de “Atención al visitante” es el trabajo que tiene seguramente una más directa repercusión en la imagen de este espacio natural protegido.

El Proyecto “Descubre el Parque natural de la Serra d'Irta” es el que aglutina las actividades que se ofrecen a la población en general con la intención de dar a conocer, sensibilizar, etc., respecto a valores naturales, culturales, problemáticas ambientales, etc. y la participación del público en general en los itinerarios guiados, jornadas y talleres sigue en aumento cada año y con un grado de aceptación muy bueno por parte de los participantes.

A partir de este año además ha dado comienzo la publicación del Boletín trimestral del parque que se convierte en un nuevo recurso de comunicación e información ambiental para el público en general.

Se valora muy positivamente las labores realizadas con carácter divulgativo e informativo dirigidas a los visitantes en el Centro de Interpretación, pues repercute en un mejor uso de los equipamientos y en un mayor conocimiento de la normativa del Parque Natural.

Al mismo tiempo, también nos gustaría destacar la labor de las *tourist-info* como PIC (Punto de Información Colaborador) en el re direccionamiento hacia el Centro de Interpretación de las personas que tienen interés por informarse en detalle acerca de la Sierra d'Irta. Así como su trabajo por la difusión de las actividades y /o campañas que se realizan.



**GENERALITAT
VALENCIANA**

parc **natural**
de la **serra**
d'**irta**



La página web de los Parques Naturales de la Comunidad Valenciana es otro recurso del cual los visitantes hacen uso para después, vía teléfono o mail, ponerse en contacto con el Centro de Interpretación del parque para consultar sus dudas y también para realizar a través del Buzón de consultas sus demandas de información. Por este motivo, se valoran positivamente los trabajos de dotación de contenidos y actualizaciones que se realizan desde el parque, siempre que resulten necesarios o enriquezcan la web.

Respecto a las redes sociales y los medios de comunicación son un recurso de comunicación y difusión que año tras año mejora y que es necesario para aumentar el campo de conocimiento y acción de este espacio natural a nivel local, comarcal y autonómico.

Por último, en referencia al Programa de Educación Ambiental comentar que es uno de los programas de mayor trayectoria en el Parque Natural y que recibe por parte de todos los centros educativos muy buena acogida y un grado de satisfacción elevado. Tanto es así, que un buen indicador del éxito de las actividades que oferta el parque es la existencia de una cartera de centros escolares que participa año tras año.

6.- DIRECCIÓN Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Durante el año 2017, se han continuado respondiendo a las consultas sobre itinerarios, actividades organizadas por el parque o sobre actividades de particulares con terrenos en el parque natural. Además, un año más y como consecuencia de la toma de posesión de la directora conservadora del Parque natural como funcionaria de la administración, ha sido posible una mayor cercanía en cuanto a la concertación de reuniones con los agentes implicados en el espacio protegido y en cuanto a realización de informes para la tramitación de solicitudes relacionadas con determinadas actividades a desarrollar en el parque natural.

6.1.- Reuniones

Se han seguido manteniendo reuniones con los equipos municipales de los ayuntamientos de Peñíscola, Alcalà de Xivert y Santa Magdalena de Pulpis, para tratar temas puntuales como puntos de vertido que aparecen en el territorio del parque natural, ubicación de contenedores para la recogida selectiva de residuos, posibles rutas de competiciones deportivas por el interior del parque natural, organización de actividades conjuntas, etc. También se han mantenido reuniones con miembros de la Junta Rectora y particulares con intereses en el Parque Natural.

Como reuniones singulares podemos citar las siguientes:

- Reunión del Equipo Técnico del Parque Natural. Dicho equipo está integrado por la Brigada de Parque Natural, por el Equipo técnico del Parque Natural y por los Agentes Medioambientales de la zona, para realizar intercambio de información y planificar las actuaciones a realizar.

Memoria Gestión Anual 2018



- Reunión con la empresa encargada de la realización de la Cartografía de Hábitats del parque natural, para establecer la colaboración necesaria.
- Reunión con el Grupo ecologista APNAL para coordinar actividades de educación ambiental en temas de ornitología en el parque natural.
- Reunión con representantes de la Cruz Roja en Castellón para coordinar actividades dirigidas a personas con discapacidad y a colectivos marginales, así como de voluntariado en el parque natural.
- Reunión con la empresa gestora de la planta de residuos de Cervera del Maestre para colaborar en la campaña de promoción de la nueva gestión de los residuos al parque natural.
- Reunión de la Comisión de la Junta Rectora, para tratar el tema de la gestión de los residuos en el parque natural y la regulación del tránsito de vehículos en la pista que discurre paralela a la costa.
- Reunión con el Director General de Medio Natural y Evaluación Ambiental, representantes de los ayuntamientos de Alcalà de Xivert , Peñíscola y la Diputación Provincial de Castellón, para tratar el tema de la regulación del tráfico en la pista que discurre por el parque natural paralela a la costa. (04/04/18)
- Reunión con el equipo de gobierno del ayuntamiento de Peñíscola para establecer las condiciones de la cesión de uso del centro de interpretación y la conexión con Iberdrola.
- Reunión de constitución de la Comisión de Seguimiento de la Reserva Marina de Interés Pesquero de la Serra d'Irta. (03/10/18)
- Reunión extraordinaria a la Junta Rectora para debatir sobre el documento de revisión del Plan de Prevención de Incendios forestales de la Serra d'Irta y elevar una propuesta de modificación con las aportaciones de los asistentes. (17/07/18).
- Reuniones con la concejalia de medio ambiente, los servicios de prevención de incendios y técnicos de agricultura de la Conselleria, para tratar la propuesta de servicio de gestión de biomasa residual agrícola en parcelas del parque natural. Jornada informativa a los agricultores interesados en disfrutar del servicio de trituración de los restos de poda de sus cultivos.
- Reunión de la Junta Rectora en sesión ordinaria, para presentar la memoria del 2017 y las propuestas para 2018.

- Participación en la Jornada de INTEMARES dentro del proyecto de gobernanza de espacios marinos protegidos.

6.2.- Gestión Administrativa

Con respecto la gestión administrativa llevada a cabo desde el parque natural ha sido muy variada: consultas sobre cuestiones relativas a itinerarios, actividades organizadas por el centro de interpretación o sobre actividades a desarrollar en el territorio del parque natural. También se han tramitado las comunicaciones de los grupos que quieren hacer senderismo en el parque natural y se han informado las solicitudes de inicio de trámite administrativo.

6.2.1.- Consultas

En la siguiente tabla se recoge el número de consultas realizadas durante 2018 por vía telefónica o por correo electrónico, con indicación de la temática.

TEMÁTICA DE LA CONSULTA	Nº CONSULTAS
Itinerarios, rutas,...	45
Normativa	16
Reserva Marina	30
Información general sobre el PN	10
Solicitudes para realizar salidas o actividades	45
Centro de Interpretación	10
Información sobre parcelas	5
Demanda de trabajo, formación o prácticas	1
Información para centros educativos / educativa	5
Info actividades planificadas	16
Otros	47
Total consultas atendidas	231

Tabla 10.- Tipología consultas al PN en 2018



6.2.2.- Notificaciones de visitas de grupos organizados

Debido a que las actividades de senderismo y excursionismo realizadas por grupos dentro del parque natural han de ser notificadas, en la siguiente tabla se recoge el número de notificaciones realizadas durante 2018, por los diferentes grupos que han realizado la actividad de senderismo en el parque natural.

ENTIDAD SOLICITANTE	NOTIFICACIONES recibidas
Asociación Anant Anant Caminades	1
Ayuntamiento Alcalà de Xivert - Alcossebre	4
Ayuntamiento Peñíscola	1
Ayuntamiento Santa Magdalena de Pulpis	1
IES La Salle de Benicarló	2
IES Alfred Ayza	1
Centro Excursionista Serra d'Irta de Peñíscola	3
Fundació Europea Medicina Tradicional Xinesa	2
Diputació de Castellón (LLeuresport)	6
Ayto. Alcalà de Xivert /Amics curses populars	1
IMBACH Reisen AG Natur	1
Club Senderismo Valencia	1
Universitat Jaume I de Castelló	1
Asociación senderistas y montañeros Región de Murcia	1
Centre excursionista Las Ardillas	1
Cruz Roja de Castellón	1
Club Triathlon Peñíscola	1
Total notificaciones recibidas	29

Tabla 11.- Notificaciones recibidas en el Parque Natural durante 2018



6.2.3.- Informes

En relación con las solicitudes recibidas en 2018 se han hecho los siguientes informes:

Informes a solicitud de pruebas deportivas

- Informe a la prueba deportiva denominada VI INFINITRI HALF TRIATLON PEÑISCOLA organizada por el CLUB TRIATLON INFINITRI celebrada el 22 de abril.
- Informe a prueba deportiva UNBROKEN RACE 2018, organizada por el Ayuntamiento de Alcalà de Xivert y celebrada el 9 de junio de 2018.
- Informe a la prueba deportiva III TRAIL SERRA D'IRTA, organizada por el Club Triatló Peñíscola y celebrada el 16 de diciembre de 2018.
- Informe desfavorable a la solicitud de la Federación de motociclismo de la Comunitat Valenciana, de celebración de pruebas deportivas de motociclismo en el parque natural de la Serra d'Irta.
- Informe desfavorable a la solicitud del Club de Motociclismo MotoDes, para la celebración de la prueba deportiva RALLY TT HISPANIA 2019, en parte del recorrido de la etapa 3 que pasa por el parque natural de la Serra d'Irta.

Informes a solicitud de marchas senderistas o ciclistas

- Informe a la marcha senderista *VII Pujà a Santa Llúcia*, celebrada el día 9 de julio de 2018 y promocionada por el ayuntamiento de Alcalà de Xivert.
- Informe a la *XXII Marcha nocturna '18*, que discurre por los caminos de la Serra d'Irta en el término municipal de Alcalà de Xivert, celebrada el 26 de mayo de 2018.
- Informe a la *Marcha senderista feste d'abril '18*, que discurre por los caminos de la Serra d'Irta en el término municipal de Alcalà de Xivert, celebrada el 21 de abril de 2018.

Informes a solicitudes de permisos de rodaje

- Informe a la solicitud de permiso de rodaje de la productora ENDORA, para el rodaje del programa de televisión "Bambant per casa", de la televisión autonómica À Punt.
- Informe a la solicitud de permiso de rodaje de la productora SUICA, para el rodaje del programa de televisión "Una habitació pròpia", de la televisión autonómica À Punt.

Informes a solicitudes de otras actuaciones en el parque natural

- Informe de conformidad para la instalación de trampas cebadas con feromona sexual de la procesionaria del pino, para el control de sus poblaciones en los montes de la Generalitat Valenciana ubicados en el parque natural de la Serra d'Irta.
- Informe favorable para la realización de tratamientos fitosanitarios contra la procesionaria del pino, en los montes de la Generalitat Valenciana ubicados en el parque natural de la Serra d'Irta.



- Informe de compatibilidad medioambiental en relación con el proyecto “Centro de Interpretación Etnológica de la Ermita de Santa Llúcia de Alcossebre”, promovido por el ayuntamiento de Alcalà de Xivert.
- Informe de no afección a la Red Natura 2000, expedido a solicitud del Ayuntamiento de Alcalà de Xivert con la finalidad de tramitar las ayudas FEDER de la Comunitat Valenciana, para la adecuación de la ermita de Santa Lucía como centro de interpretación etnológica.
- Informe a la Queja del Síndic de Greuges n.º 1809950 sobre falta de respuesta a la solicitud de información ambiental relativa a la reserva marina de la Serra d'Irta.
- Informe favorable a la limpieza del sendero la Selleta, actuación promovida por el ayuntamiento de Santa Magdalena de Pulpis.
- Informe a la solicitud del Servicio de Evaluación ambiental estratégica sobre el Plan Especial de conexión de la red de saneamiento con la estación depuradora del municipio de Alcalà de Xivert.
- Informe a la solicitud del Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental sobre el proyecto de construcción de las obras de conexión de la red de saneamiento del núcleo urbano de Alcalà de Xivert con la nueva estación depuradora del municipio de Alcalà de Xivert.
- Informe favorable a la restauración de la parcela 115 del polígono 11 del término municipal de Alcalà de Xivert.
- Informe a la solicitud del Instituto de Investigación en Medio Ambiente y Ciencia Marina (IMEDMAR-UCV) de la Universidad Católica de Valencia, para la realización de un estudio de seguimiento de las poblaciones de *Pinna nobilis* en la Reserva Natural Marina de Irta, durante el año 2018.
- Informe al proyecto de Iberdrola Distribución Eléctrica SAU, “Línea subterránea trifásica A 20 KV denominada L-11 de URLESA STR TORREBLANCA, en el municipio de ALCALA DE XIVERT (Alcocebre)”.
- Informe al “Proyecto de alumbrado público en camí l'Atall desde c/ Penya Ventosa hasta c/ acceso urbanización Marcolina”, con luminarias solar tipo LED.
- Informe a la solicitud de la Sociedad Catalana de Ciències para la Conservación de la Biodiversidad (BIOSCICAT), para la realización de trabajos científicos en ambientes fontinales en el ámbito del parque natural de la Serra d'Irta.
- Informe favorable a la solicitud de desbroce de la parcela de un particular, para su transformación agrícola.
- Informe a la solicitud del Servicio Provincial de Costas, sobre la instalación de servicios de temporada en la playa de las Fuentes en Alcalà de Xivert.
- Informe a la solicitud de la Confederación Hidrográfica del Júcar, para la realización de los trabajos de limpieza del cauce del barranco de la Rabosera en el término municipal de Peñíscola.



- Informe a la solicitud de la Diputación de Castellón de compatibilidad ambiental de las actuaciones de desbroce, excavación, consolidación y puesta en valor del castillo de Alcalà de Xivert.
- Informe desfavorable a la construcción de una vivienda de nueva planta en el área de amortiguación de impactos del parque natural.
- Informe a la solicitud de la Diputación de Castellón, para el arreglo de algunos caminos del parque natural, en el término municipal de Peñíscola.
- Informe a la solicitud del Club de Buceo Papa Luna, para la realización de una actividad de limpieza de fondos en la Reserva Natural Marina de Irta.

7.- FORMACIÓN

7.1.- Formación interna

Durante el año 2018 desde la Dirección General del Medio Natural Servicio de Gestión de Espacios naturales protegidos se realizó una jornada de formación para el personal técnico de parques “BENEFICIOS DE LOS ECOSISTEMAS AL BIENESTAR HUMANO” con el objetivo de dar formación respecto temas de Bienestar y Salud humana en relación con los ENPs.

8.- RESUMEN ECONÓMICO

8.1.- Inversiones anualidad 2018.

Durante la anualidad 2018, se han realizado las siguientes inversiones:

TIPO ACTUACIÓN	DETALLE	PRESUPUESTO
MANTENIMIENTO CONSERVACIÓN Y USO PÚBLICO	Promoción, difusión y trabajos técnicos del Parque	72.718,46 €
	Conservación y mantenimiento del espacio natural	111.258.,20 €
	Brigadas biodiversidad	8.909,50 €
TOTAL INVERSIONES		192.886,16 €

Tabla 12.- Inversiones realizadas en el Parque Natural de la Serra d'Irta durante 2018



9.- PLAN DE GESTIÓN. EVALUACIÓN 2018 Y PROPUESTAS PARA 2019

9.1.- PLAN DE GESTIÓN DEL PARQUE NATURAL DE LA SIERRA DE IRTA

La declaración del Parque Natural de la Sierra de Irta y de la Reserva Natural Marina de Irta (por Decreto 108/2002, de 16 de julio, del Gobierno Valenciano), viene dado por sus excepcionales valores ecológicos, paisajísticos y culturales, así como por sus potencialidades para el uso público sostenible.

El Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de la Sierra de Irta (aprobado por el Decreto 4/2007, de 12 de enero, del Consell), es el instrumento administrativo de gestión del parque natural, obligatorio y ejecutivo, que tiene por objeto la protección de los recursos ambientales y culturales, la regulación de las actividades y la ordenación del uso público en el ámbito del parque natural.

En el marco normativo del Plan Rector de Uso y Gestión del Parque Natural de la Sierra de Irta, se elabora el Plan de Gestión del Parque Natural, en el que se han definido unos objetivos a largo plazo (cual es el escenario deseado al que queremos conducir al espacio), se formulan unos objetivos operativos, vinculados a unas medidas necesarias para alcanzarlos y una definición de indicadores que posibiliten la evaluación de los resultados obtenidos, tras su ejecución.

El Plan de Gestión del Parque Natural será evaluado anualmente y en función de los resultados obtenidos se procederá a la redifinición de las actuaciones y hasta incluso de los objetivos, para poder garantizar su eficacia.

Como objetivos generales tendríamos:

- Proteger y conservar el patrimonio natural en el ámbito terrestre y marítimo, y promover medidas directas para la conservación, regeneración, mejora y puesta en valor de los elementos de interés natural y cultural.
- Colaborar en la ejecución, revisión y seguimiento del Plan de Prevención de Incendios Forestales de la Serra d'Irta.
- Promover la gestión y el uso sostenible de los recursos naturales, culturales y de uso público, facilitando el desarrollo de actividades económicas alternativas.
- Corregir y minimizar al máximo posible los impactos que el uso público ocasiona o podría ocasionar sobre la biodiversidad y los recursos naturales y culturales del parque, fomentando un turismo sostenible.
- Fomentar programas de educación ambiental y de actuación en materia de uso público para contribuir a la formación de una conciencia ambiental del visitante, que fomente actitudes favorables a la conservación del espacio.



**GENERALITAT
VALENCIANA**

parc **natural**
de la **serra**
d'**irta**



- Promover la participación pública en la gestión del parque natural, coordinando las iniciativas de la Generalitat con las de las entidades locales, sectores empresariales y población de la zona, a través de sus asociaciones.
- Preservar el sistema de corredores biológicos entre la Sierra d'Irta y las áreas naturales de su entorno, haciendo especial hincapié en fomentar la conexión, tanto biológica como de comunicación ciclo-peatonal, con el parque natural de El Prat de Cabanes-Torreblanca.

El Plan de Gestión del Parque Natural se estructura en los siguientes apartados:

CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PROTEGIDO

Prevención de incendios
Conservación de flora
Conservación de fauna
Conservación de hábitats
Conservación del patrimonio cultural

USO PÚBLICO

Mantenimiento de infraestructuras y equipamientos
Atención al visitante
Regulación de actividades
Corrección de impactos y seguridad del usuario

INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA

Comunicación y divulgación
Interpretación del patrimonio
Educación Ambiental
Voluntariado

ORGANIZACIÓN GENERAL Y GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Consultas
Notificaciones
Informes
Junta Rectora
Comisiones Técnicas



CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PROTEGIDO

PROGRAMAS PARA LA MEJORA Y CONSERVACIÓN DE FLORA, FAUNA Y HÁBITATS DEL PARQUE NATURAL

Objetivos

- Continuar con el seguimiento de las especies singulares de flora y fauna del parque natural.
- Implementar actuaciones de mejora de los hábitats prioritarios al parque natural.
- Detectar y ubicar las especies invasoras de flora y fauna al parque natural y combatir su presencia.

Actuaciones

- ✓ Seguimiento de la flora de las microrreservas y de las poblaciones del “geranio de Irtá” (*Erodium sanguicristi*)
- ✓ Seguimiento de las poblaciones de *Quercus faginea*.
- ✓ Ayuda a los propietarios de terrenos forestales para la redacción de los Planes de Gestión Forestal
- ✓ Seguimiento de las poblaciones de tortuga mediterránea (*Testudo hermanni*)
- ✓ Elaboración de un mapa con las ubicaciones de las especies invasoras de flora y establecimiento de un cronograma de actuaciones para erradicarlas.

PROGRAMAS PARA LA RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL DEL PARQUE NATURAL.

Objetivos

- Fomentar la conservación del patrimonio cultural del Parque Natural
- Promover la elaboración de un catálogo de bienes de interés cultural en el parque natural
- Fomentar la técnica de la piedra en seco en las construcciones del Parque Natural

Actuaciones

- ✓ Elaboración del catálogo de bienes de interés cultural en el parque natural de la Serra d'Irta.
- ✓ Colaboración en la creación de un grupo de voluntarios para la recuperación del patrimonio cultural.



**GENERALITAT
VALENCIANA**

parc **natural**
de la **serra**
d'**irta**



- ✓ Elaborar un mapa con las ubicaciones en las que existen márgenes de piedra en seco derruidos
- ✓ Seguimiento de las obras de restauración de la Torre Ebri.

USO PÚBLICO

PROGRAMA DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE NATURAL Y SUS INFRAESTRUCTURAS

Objetivos

- Acondicionar los itinerarios didácticos del parque natural
- Mejorar el estado actual de las infraestructuras de uso público
- Mantener en buen estado las sendas y caminos del parque natural
- Mantener los puntos de agua
- Disponer de un centro de interpretación en mejores condiciones que el actual

Actuaciones

- ✓ Control periódico de la vegetación por el mantenimiento de los itinerarios del parque natural.
- ✓ Eliminación de la vegetación y mantenimiento de las franjas anexas a las pistas como cortafuegos
- ✓ Mantenimiento de infraestructuras de uso público
- ✓ Mantenimiento de caminos y sendas
- ✓ Mantenimiento de los puntos de agua
- ✓ Tramitación necesaria para disponer de luz en el centro actual o cambiar a otro.
- ✓ Construcción de un centro de interpretación en el interior del parque natural

PROGRAMA DE RENOVACIÓN Y MANTENIMIENTO DE LA SEÑALIZACIÓN DEL PARQUE NATURAL

Objetivos

- Facilitar a los visitantes el paseo por los itinerarios del parque natural.
- Establecer claramente los itinerarios en los que se puede utilizar la bicicleta
- Enterar al visitante de la entrada en el parque natural, y que comporta unas normas de uso diferentes.
 - Señalar lugares puntuales en determinadas zonas (residuos, prohibición de pesca, bienes de interés cultural, etc.)
 - Mejorar la imagen del parque natural



Actuaciones

- ✓ Reubicación, compra e instalación de las siguientes tipos de señales:
 - 1.- Señales de entrada al Parque en coche
 - 2.- Señales de entrada al Parque a pie
 - 3.- Señales de los 8 itinerarios a pie del Parque natural
 - 4.- Señales de los 3 itinerarios en bicicleta del Parque natural
 - 5.- Señales interpretativas en lugares singulares

PROGRAMA PARA EL FOMENTO DEL TURISMO SOSTENIBLE EN EL PARQUE NATURAL

Objetivos

- Fomentar un turismo respetuoso con el medio
- Conservar los valores ambientales del paraje y por tanto un turismo sostenible
- Proteger y conservar la vegetación litoral que se encuentra en situación de riesgo
- Favorecer la seguridad de los usuarios del parque, en caso de emergencia
- Potenciar la economía de la zona, mediante la creación de nuevos puestos de trabajo

Actuaciones

- ✓ Elaboración de un estudio de la capacidad de acogida y del impacto de los visitantes a la zona costera
- ✓ Elaboración de un estudio de movilidad sostenible para el acceso a las playas del parque natural
- ✓ Control del acceso de vehículos al parque natural en época estival.
- ✓ Dotación de un transporte público por suplir el vehículo privado
- ✓ Instalación de lugares para el alquiler de bicicletas

PROGRAMA PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS EN EL PARQUE NATURAL

Objetivos

- Mantener el parque natural limpio de residuos de cualquier tipo
- Concienciar a los usuarios del parque natural de la necesidad de no dejar los residuos dentro del parque natural
- Mantener en buen estado los contenedores para la recogida selectiva de residuos, instalados fuera del parque natural



Actuaciones

- ✓ Realización de campañas de comunicación y educación ambiental al respecto, de manera coordinada con los ayuntamientos, así como de inspección y en su caso sanción.
- ✓ Mantenimiento de los contenedores de recogida selectiva de residuos, de los puntos limpios y vaciado periódico en función de necesidades.
- ✓ Seguimiento de las campañas de concienciación y de la respuesta de los usuarios.
- ✓ Mantenimiento del servicio de las Brigadas de Senda Verde, para la limpieza de las áreas recreativas, en caso de usuarios no colaboradores.

PROGRAMA PARA EL FOMENTO DE ACTIVIDADES FORESTALES Y AGROPECUARIAS EN EL PARQUE NATURAL

Objetivos

- Compatibilizar el aprovechamiento de los recursos ganaderos con la conservación de los valores ambientales y la lucha contra los incendios.
- Fomentar el cultivo de las parcelas agrícolas del parque natural, mediante agricultura ecológica, para favorecer la biodiversidad y disminuir el riesgo de incendio.
- Fomentar la implantación de colmenas para aprovechamiento y de tipo forestal.
- Potenciar entre los propietarios de terrenos forestales su correcta gestión, mediante los Planes de Ordenación Forestal.

Actuaciones

- ✓ Elaboración por técnicos expertos en la materia, del Plan Técnico de aprovechamiento ganadero del Parque Natural de la Serra d'Irta.
- ✓ Reuniones periódicas con propietarios para informar sobre las ayudas en materia agropecuaria, forestal y de prevención de incendios.
- ✓ Instalación de colmenas forestales.
- ✓ Elaboración de un censo actualizado de parcelas del parque natural con sus características y propietarios.

PROGRAMA PARA LA DINAMIZACIÓN DE LA RESERVA MARINA DE IRTA

Objetivos

- Implicar a los ayuntamientos de Alcalà de Xivert y Peñíscola y a las cofradías de pescadores en la protección y puesta en valor de la reserva marina.
- Favorecer la creación de sinergias entre las cofradías de pescadores, las empresas náuticas y de restauración para un turismo sostenible.



Actuaciones

- ✓ Puesta en marcha de la caseta de carabineros.
- ✓ Realización de actividades relacionadas con la reserva marina y con la fauna y vegetación costeras.

PROGRAMA PARA LA REDACCIÓN DEL PLAN DE SEGURIDAD DEL PARQUE NATURAL

Objetivos

- Proteger la seguridad de las personas que trabajan y/o visitan el Parque Natural
- Disponer de un Plan de Seguridad que garantice la seguridad de las personas ante cualquier eventualidad que pueda surgir, así como de protocolos de prevención, alerta e intervención.

Actuaciones

- ✓ La contratación de la redacción del Plan de Seguridad del Parque Natural de la Serra d'Irta.
- ✓ La difusión del contenido del Plan de Seguridad elaborado.

INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA

PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Objetivos

- Mantener los programas de comunicación y divulgación de los valores naturales y culturales del Parque Natural.
- Continuar con los programas de educación Ambiental en los centros educativos de los municipios del ámbito del Parque Natural
- Establecer una línea de colaboración y coordinación con los ayuntamientos de los municipios para la programación de las diferentes actividades que se ofertan desde el Parque Natural.
- Ofertar actividades que impliquen más a la población local.
- Fomentar la recuperación de la memoria histórica de los habitantes de la zona.



Actuaciones

- ✓ Realización de las actividades para el público en general, con una periodicidad de dos por mes
- ✓ Mantenimiento de la programación de las actividades de educación ambiental en los centros escolares para los alumnos de educación primaria
- ✓ Colaboración con otras entidades para la realización de actividades conjuntas de concienciación ambiental.
- ✓ Atención a los visitantes que acuden al Centro de Información del Parque
- ✓ Mantenimiento de la página Web de los parques naturales de la Comunidad Valenciana.
- ✓ Redacción, edición y publicación del Boletín informativo trimestral del parque natural "Al Marge".
- ✓ Diseño de un calendario anual con actividades fijas, destinadas fundamentalmente a la población local, con el suficiente incentivo para que se vayan consolidando cada año.
- ✓ Realización de reuniones y actividades con la población mayor de la zona a fin de registrar los usos y costumbres que tuvieron lugar en la Serra d'Irta.

9.2.- Evaluación de las Propuestas de gestión establecidas para el año 2018

9.2.1.- PROYECTO PARA EL DISEÑO Y CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO CENTRO DE INTERPRETACIÓN DEL PARQUE NATURAL

Se ha elaborado el pliego de condiciones técnicas para la contratación del proyecto de construcción del centro de interpretación y también el borrador de convenio entre la Conselleria y el Ayuntamiento de Alcalà de Xivert.

9.2.2.- 1ª FASE DEL PROYECTO PARA EL FOMENTO DEL TURISMO SOSTENIBLE EN EL PARQUE NATURAL

Para iniciar esta primera fase del proyecto se han solicitado recursos a la Universitat Jaume I de Castellón, consistentes en dos becarios de la especialidad de turismo, que realizan prácticas remuneradas en el parque natural. Las personas que teníamos asignadas no han podido realizar el trabajo por falta de un transporte público suficiente.

9.2.3.- PROYECTO PARA LA GESTIÓN DE RESIDUOS EN EL PARQUE NATURAL

Este proyecto se ha llevado a cabo con la colaboración de los ayuntamientos de los tres municipios con territorio en el parque natural. En 2018 se han adecuado los puntos de recogida selectiva de residuos en las entradas/salidas del parque natural y se han realizado actividades de recogida en las que ha participado la empresa BIONORD (gestora de la planta de tratamiento de residuos de Cervera del Mestre), que también ha facilitado camisetas a todos los participantes con el lema de la campaña.



En 2019 se pone en marcha la Campaña “*Per una Serra més neta*”, que se ha difundido a través de los medios de comunicación locales y mediante actividades con escolares y grupos de usuarios del espacio protegido, la nueva gestión de los residuos en el parque natural.

9.2.4.- PROYECTO PARA LA RENOVACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DE LAS SEÑALES INFORMATIVAS DEL PARQUE NATURAL.

Durante 2018 se ha realizado la gestión de los encargos de las señales correspondientes a la renovación de las informativas de las calas y playas del parque, la señal de entrada e identificación del Centro de Interpretación y también las correspondientes a la señalización e información de usuarios y visitantes sobre de los puntos de reciclaje e informativas sobre gestión de sus residuos que se incluyen en el Proyecto “*Per una serra més neta...*”

También se han renovado las correspondientes a los tres paneles interpretativos que se encuentran en el itinerario accesible del Pebret, y se han colocado de nuevo las de advertencia en las zonas de playa de “Playa no vigilada”.

9.2.5.- PROYECTO PARA LA REALIZACIÓN DE UN INVENTARIO DE ELEMENTOS DE INTERÉS HISTÓRICO, ARQUITECTÓNICO Y CULTURAL DEL PARQUE NATURAL

Como en el caso del proyecto para el fomento del turismo sostenible se han solicitado recursos a la Universitat Jaume I de Castellón, consistentes en dos becarios de la especialidad de historia y patrimonio, para que realizan prácticas remuneradas en el parque natural. Las personas que teníamos asignadas no han podido realizar el trabajo por falta de un transporte público suficiente.

9.2.6.- PROGRAMAS PARA LA MEJORA Y CONSERVACIÓN DE LOS HÁBITATS DEL PARQUE NATURAL

Se han realizado plantaciones de palmito, coscoja y lentisco en la zona del Pebret, a fin de proteger la duna del acceso de los visitantes con especies autóctonas, que actúan de barrera en otras zonas del parque natural.

9.2.7.- PROGRAMAS DE COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Se han realizado las actividades programadas ya especificadas en el apartado correspondiente de esta memoria

9.2.8.- PROGRAMAS DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE NATURAL Y SUS INFRAESTRUCTURAS

Se han realizado las actividades de conservación y mantenimiento especificadas en el apartado correspondiente de la presente memoria



9.3.- Propuestas de gestión para el año 2019

CONSERVACIÓN DEL ESPACIO PROTEGIDO

- SEGUIMIENTO DEL HÁBITAT DEL ROBLE MEDITERRÁNEO
- SEGUIMIENTO DE LAS POBLACIONES DE TORTUGA MEDITERRÁNEA INTRODUCIDAS EN EL PARQUE NATURAL
- INSTALACIÓN DE CAJAS NIDO EN EL PARQUE NATURAL
- INSTALACIÓN DE COLMENAS FORESTALES EN EL PARQUE NATURAL
- REUNIONES CON PROPIETARIOS PARA FAVORECER EL CULTIVO EN DETERMINADAS PARCELAS DEL PARQUE NATURAL Y LOS PLANES DE ORDENACIÓN FORESTAL
- AMPLIACIÓN DEL PROYECTO DE ELIMINACIÓN DE RESTOS DE PODA AGRÍCOLA SIN FUEGO

USO PÚBLICO

- REALIZACIÓN DE LAS GESTIONES NECESARIAS PARA DISPONER DE UN CENTRO DE INTERPRETACIÓN CON SUMINISTRO ELÉCTRICO DE RED Y QUE NO DEPENDA DE UN GRUPO ELECTRÓGENO.
- FIRMA DEL CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE LA GENERALITAT Y EL AYUNTAMIENTO DE ALCALÀ DE XIVERT PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL NUEVO CENTRO DE INTERPRETACIÓN.
- DINAMIZACIÓN DEL EDIFICIO DE LA CASERNA DE LOS CARABINEROS DEL PEBRET PARA LA PROGRAMACIÓN DE ACTIVIDADES DE SENSIBILIZACIÓN AMBIENTAL.
- SEGUIMIENTO DE LOS RESULTADOS DE LA NUEVA GESTIÓN DE RESIDUOS EN EL PARQUE NATURAL
- ESTUDIO DE LA AFLUENCIA DE VEHÍCULOS POR LA PISTA DE A COSTA
- RENOVACIÓN PROGRESIVA DE LA SEÑALÉTICA DEL PARQUE NATURAL Y PRCV
- EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS HABITUALES DE CONSERVACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL PARQUE NATURAL Y SUS INFRAESTRUCTURAS

INTEGRACIÓN SOCIOECONÓMICA

- ELABORACIÓN DE UN CALENDARIO DE ACTIVIDADES FIJAS Y ANUALES DIRIGIDAS PREFERENTEMENTE A LA POBLACIÓN LOCAL
- DISEÑO DE UN PROGRAMA DE ACTIVIDADES CON LA POBLACIÓN MAYOR DE LA ZONA PARA REGISTRAR LOS USOS Y COSTUMBRES QUE TUVIERON LUGAR EN LA SERRA D'IRTA
- EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS HABITUALES DE COMUNICACIÓN, DIVULGACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL.

10.- ANEXOS

10.1.- Informe actuaciones Brigadas Red Natura 2000.



INFORME SOBRE LAS ACTUACIONES REALIZADAS POR LAS BRIGADAS DE CONSERVACIÓN DE BIODIVERSIDAD EN EL PARQUE NATURAL SERRA D'IRTA (ENERO- DICIEMBRE 2018)

1.- INTRODUCCIÓN

Antecedentes

La figura de protección de especies silvestres denominada *microrreserva vegetal* fue creada mediante Decreto 218/1994, de 17 de octubre del Gobierno Valenciano. Las Microrreservas de Flora forman la *Red de Microrreservas de la Comunidad Valenciana*, y se trata de zonas de pequeño tamaño (hasta 20 Ha) y elevado interés botánico, destinada al seguimiento y conservación a largo plazo de las especies vegetales o tipo de vegetación endémica, rara o amenazada de la Comunidad Valenciana. Las microrreservas constituyen una red de parcelas, aportadas por la Generalitat Valenciana, o voluntariamente por sus propietarios, con un objetivo principal: contener una o más poblaciones de flora endémica, rara o amenazada. Dos programas diferentes han cofinanciado la creación, gestión y mantenimiento de la red de microrreservas en la Comunidad Valenciana (proyectos LIFE94 NAT/E/000766 y LIFE99 NAT/E/006417) que actualmente cuenta con más de 230 microrreservas oficialmente declaradas. La provincia de Castellón alberga 75 microrreservas declaradas.

2.- TIPOLOGÍA DE LAS ACTIVIDADES

Los trabajos principales que realiza habitualmente la brigada de mantenimiento de microrreservas en la provincia de Castellón se pueden resumir en:

- Señalización de microrreservas, reposición y sustitución de piquetas.
- Censos de especies de interés en las microrreservas.
- Apertura de sendas ecoeducativas y colocación de carteles.
- Colocación y mantenimiento de vallados blandos en microrreservas.
- Desbroces y podas selectivos.
- Mantenimiento de sendas de acceso a las microrreservas.
- Eliminación de basuras en microrreservas y entorno.
- Eliminación de especies alóctonas invasoras (flora y fauna).



- Recolección de semillas de especies raras, endémicas y amenazadas (REA) especificadas en los Planes de Gestión.
- Refuerzos poblacionales con planta REA en microrreservas.
- Riegos de mantenimiento estivales.
- Traslocación de ejemplares de flora REA.
- Mantenimiento de la rocalla de planta REA en La Bartola
- Mantenimiento del vivero en S Juan de Penyagolosa. Producción de planta para introducir en microrreservas.
- Colaboración con otras brigadas en diferentes trabajos.
- Colaboración con diferentes trabajos de investigación, realizados por equipos diversos, que se llevan a cabo en las microrreservas.

Los trabajos relacionados con la producción de planta se realizan en el Centro de Investigación y Experimentación Forestal (CIEF), en Quart de Poblet. La producción de planta acuática se lleva a cabo en la Piscifactoría de El Palmar.

El vivero de San Joan de Penyagolosa (Vistabella) se utiliza tanto para acopiar planta que se va a introducir en campo como para endurecer los ejemplares producidos en las instalaciones del CIEF.

3.- PERSONAL

Los trabajos de conservación de flora y fauna se realizan, desde agosto 2008, por dos equipos de cuatro personas:

Dos brigadas formadas por cuatro personas (un capataz y tres peones especializados) y una asistencia técnica de conservación de flora adscrita a los Servicios Territoriales de Agricultura, Medio Ambiente, Cambio Climático y Desarrollo Rural contratadas por el ente instrumental Vaersa.

4.- LISTADO DE MICRORRESERVAS DECLARADAS EN P.N. Serra d'Irta

MICRORRESERVA	SUPF. (Ha)	Término municipal
Cala Argilaga	1,27	Peñíscola. P.N. Irta
Torre Badum	0,34	Peñíscola. P.N. Irta
Duna del Pebret	0,29	Peñíscola. P.N. Irta

5.- ACTUACIONES REALIZADAS DESDE 01/ENERO/18 HASTA 31/DICIEMBRE/18

Las actividades realizadas en el Parque Natural Serra d'Irta pueden resumirse en:



5.1.- Eliminación de basuras

En 2018 ha habido algunos episodios de temporales que depositaron gran cantidad de residuos en la línea de costa de la provincia. En este caso, las brigadas de RN2000 retiraron el exceso de basura depositado en las microrreservas de flora situadas en el Parque Natural.

ZONA	VOLUMEN DE BASURA
mrf Cala Argilaga	1 m ³
mrf Duna del Pebret	0,5 m ³
mrf Torre Badum	0,5 y 0,3 de restos vegetales m ³

5.2.- Colocación y mantenimiento de vallados blandos en microrreservas

En cumplimiento de los Planes de Gestión publicados en las Órdenes de Declaración, en algunas microrreservas se considera necesaria la colocación de un vallado blando permeable al tránsito de peatones pero no de vehículos, para la conservación de la flora y vegetación.

Como sucede con la retirada de basuras, las microrreservas situadas en lugares con mucha afluencia de gente, sufren la mala educación de los usuarios y, periódicamente, tienen que ser revisadas para restaurar los desperfectos causados en los vallados blandos.

MICRORRESERVA	CUERDA (mts)	ESTACAS (nº)
mrf Duna del Pebret	-	30 estacas
mrf Torre Badum	37,5 mts soga	23 estacas

Los vallados blandos requieren una revisión y mantenimiento periódicos.

5.3.- Señalización

Durante 2018 se revisaron las piquetas perimetrales de las microrreservas y se cambió una en la mrf Cala Argilaga que apareció rota y un cartel en la mrf Duna del Pebret.

5.4.- Erradicación de especies alóctonas invasoras

Siguiendo las directrices del Decreto 213/2009, de 20 de noviembre, del Consell, por el que se aprueban medidas para el control de especies exóticas invasoras en la Comunitat Valenciana, durante 2018 se acometieron labores de erradicación de las siguientes especies exóticas invasoras dentro del Parque y en sus alrededores:



Espece	Lugar	Cantidad erradicada
<i>Pennisetum setaceum</i>	Alrededores Urb. Nerea	0,3 m ³

A lo largo de 2018 se han realizado visitas rutinarias en la zona de la mrf Cala Argilaga donde se hizo un trabajo de eliminación de *A donax* y posterior cubrimiento con una malla antihierbas, para evaluar la eficacia de la actuación. No se han observado rebrotes.

5.5.- Flora amenazada

En 2015 se realizó una plantación experimental de 29 ejemplares de la especie en peligro de extinción *Asplenium marinum* en la microrreserva de flora Torre Badúm. Durante 2016 se realizaron dos visitas de revisión acompañadas de riego de mantenimiento. Si bien en la primera revisión se contabilizaron 4 ejemplares vivos, en la segunda no se observó ninguno. En 2017 se realizó una nueva revisión y no se localizó ningún ejemplar o propágulo vivo. Tampoco se observó nada en la revisión realizada en 2018.

5.6.- Plantaciones

En cumplimiento con el Plan de Recuperación de *Limonium perplexum* (Orden 1/2015, de 8 de enero, de la Consellería de Infraestructuras, Territorio y Medio Ambiente, por la que se aprueban los planes de recuperación de las especies de flora en peligro de extinción *Cistus heterophyllus*, *Limonium perplexum* y *Silene hifacensis*; DOCV núm 7451, 27.01.2015), durante el año 2018 se han realizado las siguientes plantaciones y posterior riego de mantenimiento:

ESPECIE	LUGAR	CANTIDAD
<i>Limonium perplexum</i>	Peñíscola, acantilados PN Srra Irta	87
<i>Limonium perplexum</i>	Peñíscola, acantilados PN Srra Irta	238

5.7.- Resumen Inversiones

A continuación, se relaciona la inversión realizada en el Parque Natural Serra d'Irta. En la tabla se especifica la zona donde se han estado realizando trabajos, el término municipal donde se ubica y el coste aproximado de estos trabajos durante los meses de enero a diciembre del año 2018.



Sitio	Término Municipal	Inversiones realizadas (€)
Cala Argilaga	Peñíscola	1.384
Duna del Pebret	Peñíscola	2.335,5
Torre Badúm	Peñíscola	2.335,5
Plantación <i>L perplexum</i>	Peñíscola	1.989,5
Sierra Irta (erradicación flora alóctona)*	Peñíscola	865
Total inversiones		8.909,5 €

El cálculo está realizado multiplicando los días que la brigada ha estado trabajando en la zona por el coste de la brigada por día, sin incluir el material (carteles, señales, planta, trampas para capturar fauna, etc).

*En el apartado Sierra Irta se incluyen los trabajos de erradicación de planta exótica invasora realizados fuera del perímetro del Parque.

Castellón, 25 de febrero de 2019

Asistencia Técnica de Conservación de Flora

Fdo.: Patricia Pérez Rovira



10.2.-Informe actuaciones Unidad Control de Plagas



Direcció Territorial de Castelló



INFORME RESUM DE LA SITUACIÓ FITOSANITÀRIA I DELS TREBALLS DE CONTROL DE PLAGUES REALITZATS EN L'ÀMBIT D'APLICACIÓ DEL PARC NATURAL DE SERRA D'IRTA DURANT 2018 PER PART DE LA SECCIÓ FORESTAL DE LA C.A.M.A.C.C.D.R. A LA PROVÍNCIA DE CASTELLÓ

Introducció

La presa de decisions de gestió en matèria de Sanitat Forestal es fonamenta en la informació recollida durant la campanya de Prospecció Fitosanitària de les muntanyes de la Comunitat Valenciana que tots els anys, i des de 1996, es realitza a la primavera. En ella, els i les Agents Mediambientals realitzen una avaluació de cadascuna de les divisions mínimes d'avaluació o masses considerades. El processament i l'anàlisi d'aquesta informació contribueix de forma decisiva a la presa les decisions de gestió dels insectes forestals potencialment nocius, perseguint que les seues poblacions es mantinguen per davall d'un llindar de danys determinat.

L'assignació dels recursos destinats a l'àmbit d'aplicació del Parc Natural de Serra d'Irta la realitza el Servei d'Ordenació i Gestió Forestal en col·laboració amb el personal tècnic dels Serveis Territorials de Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural a Castelló. En aquest procés es rep el suport de l'Assistència Tècnica de Sanitat Forestal de VAERSA, que ha comptat amb un tècnic i tres brigades per a la província.

S'exposa en el present informe un resum de la informació recollida en la Prospecció Fitosanitària de 2018 en les 28 masses objecte de seguiment, que cobreix una superfície total de 6896,87 ha. D'elles, 1064,33 ha corresponen a les 6 masses de gestió pública incloses en la prospecció, reflectides en la Taula 1.

MASSA	TT.MM.	*Sup. (ha)
"Ametler" (CS1012M1)	Alcalà de Xivert	135,56
"Ametler" (CS1012M2)	Alcalà de Xivert	289,64
"Ametler" (CS1012M3)	Alcalà de Xivert	209,61
"Ametler" (CS1012M4)	Alcalà de Xivert	126,27
"Castillo de Pulpis" (CS3031M1)	Santa Magdalena de Polpís	162,81
"Castillo de Chivert" (CS3034M1)	Alcalà de Xivert	140,44
TOTAL		1064,33

Taula 1: Masses de gestió pública objecte de Prospecció durant 2018 del P.N. de Serra d'Irta.

Durant aqueixa campanya, els treballs en matèria de sanitat forestal dins del Parc Natural, es reflecteixen en el punt corresponent.



Resum de la situació fitosanitària en l'àmbit d'aplicació del P.N. de Serra d'Irta

La Prospecció Fitosanitària anual s'estructura en dos grups fonamentals de diagnòstics: "plagues" i "malalties i fisiopaties". En el primer grup s'enquadren les categories de Perforadors de pi, Processionària del pi (*Thaumetopoea pityocampa*) i Altres insectes. S'exposen a continuació els resultats per a les quatre categories.

Processionària del Pi

Durant la campanya de 2018, es prospectaren 6095,32 ha de masses amb pi (amb major o menor cobertura). Tota la superfície avaluada presentava nivells baixos d'afecció (graus 0 i 1). El resum general de la situació de la plaga es presenta a continuació (Taula 2):

G.I.	DESCRIPCIÓ DEL MAL	SUPERFÍCIE	
		ha	%
0	Cap o alguns nius molt disseminats	5030,99	82,54
1	Alguns nius en les vores de la massa i peus aïllats	1064,33	17,46
2	Bastants nius en la vora i alguns en el centre de la massa	0	0
3	Defoliacions parcials en les vores de la massa i peus aïllats, amb presència de bastants nius en el centre de la massa	0	0
4	Defoliacions molt fortes en les vores i peus aïllats i parcials en el centre de la massa	0	0
5	Defoliacions molt fortes en tota la massa	0	0
TOTAL		6095,32	100

Taula 2: Resum de l'avaluació del grau d'infestació per "processionària (G.I.) dins de l'àrea afectada del P.N. de Serra d'Irta durant la Campanya de Prospecció 2018.

Perforadors del pi

Els i les Agents Mediambientals van detectar *Tomicus destruens* en sis masses de l'àmbit d'aplicació del P.N. de Serra d'Irta durant la Campanya de Prospecció de 2018.

MASSA	DIAGNÒSTIC	ESPÈCIE AFECTADA	OBSERVACIONS
"metier" (CS104M1)	<i>Tomicus destruens</i>	<i>Pinus halepensis</i>	203 peus morts
"Ametler" (CS104M2)	<i>Tomicus destruens</i>	<i>Pinus halepensis</i>	809 peus morts
"Ametler" (CS104M3)	<i>Tomicus destruens</i>	<i>Pinus halepensis</i>	28 peus morts
"Ametler" (CS104M4)	<i>Tomicus destruens</i>	<i>Pinus halepensis</i>	100 peus morts
"Castillo de Chivert" (CS085M1)	<i>Tomicus destruens</i>	<i>Pinus halepensis</i>	122 peus morts
"Castillo de Pulpis" (CS084M1)	<i>Tomicus destruens</i>	<i>Pinus halepensis</i>	817 peus morts

Taula 3: Cites per al grup de diagnòstic Perforadors de pi realitzades dins del P.N. de Serra d'Irta durant la Campanya de Prospecció 2018.

En resum, dins del Parc Natural, han sigut afectats un total de 2079 peus. Aquestes dades han sigut obtingudes tant de la prospecció fitosanitària realitzada pels agents mediambientals com pels peus abatuts per les Unitats de Gestió Forestal.

(*) Font: <http://www.prevencionincendios.gva.es/meteorologia/datosmeteorologicos> -Observatori: Ametler-



Altres insectes

En les fitxes dels Agents Mediamientals dins del Parc Natural de Serra d'Irta, durant la Campanya de Prospecció Fitosanitària de 2018 només va haver-hi 1 cita per l'hemípter xuclador *Leptoglossus occidentalis*, reflectida en la Taula 4:

MASSA	DIAGNÒSTIC	ESPÈCIE AFECTADA	OBSERVACIONS
"Castillo de Xivert" (CS085M1)	<i>Leptoglossus occidentalis</i>	<i>Pinus halepensis</i>	Presència en Sierra d'Irta.

Taula 4: Cites per al grup de diagnòstic Altres insectes realitzades dins de l'àrea afectada P.N. de Serra d'Irta durant la Campanya de Prospecció 2018.

Malalties i fisiopaties

Els i les Agents Mediamientals dins del Parc Natural de Serra d'Irta, durant la Campanya de Prospecció Fitosanitària de 2018 han citat un únic diagnòstic per a tres espècies en dues masses diferents.

MASSA	DIAGNÒSTIC	ESPÈCIE AFECTADA
"La Mola- Pla de Lagar" (CS5139M2)	Sequera	<i>Pinus halepensis</i>
"La Mola- Pla de Lagar" (CS5139M3)	Sequera	<i>Pinus halepensis</i>
"Ribamar" (CS5140M1)	Sequera	<i>Pinus halepensis</i>
"Serra d'Irta" (CS5133M1)	Sequera	<i>Chamaerops humilis</i> , <i>Juniperus oxycedrus</i> , <i>Pistacia sp.</i> , <i>Quercus coccifera</i>
"Serra d'Irta" (CS5133M2)	Sequera	<i>Chamaerops humilis</i> , <i>Juniperus oxycedrus</i> , <i>Pistacia sp.</i> , <i>Quercus coccifera</i>
"Serra d'Irta" (CS5133M3)	Sequera	<i>Chamaerops humilis</i> , <i>Juniperus oxycedrus</i> , <i>Pistacia sp.</i> , <i>Quercus coccifera</i>
"Serra d'Irta" (CS5133M4)	Sequera	<i>Chamaerops humilis</i> , <i>Juniperus oxycedrus</i> , <i>Pistacia sp.</i> , <i>Quercus coccifera</i>
"Serra d'Irta" (CS5137M1)	Sequera	<i>Chamaerops humilis</i> , <i>Quercus coccifera</i> , <i>Quercus ilex</i>
"Serra d'Irta" (CS5137M2)	Malaltia sense determinar	<i>Cupressus sp.</i>
"Serra d'Irta" (CS5074M1)	Sequera, <i>Thyriopsis halepensis</i>	<i>Chamaerops humilis</i> , <i>Juniperus oxycedrus</i> , <i>Pinus halepensis</i> , <i>Pistacia sp.</i> , <i>Quercus coccifera</i> , <i>Rhamnus alaternus</i>
"Serra d'Irta" (CS5074M2)	Sequera	<i>Arbutus unedo</i>
"Serra d'Irta" (CS5074M3)	Sequera	<i>Arbutus unedo</i> , <i>Chamaerops humilis</i> , <i>Juniperus oxycedrus</i> , <i>Pistacia sp.</i> , <i>Quercus coccifera</i>
"Serra d'Irta" (CS5074M4)	Sequera	<i>Juniperus oxycedrus</i> , <i>Quercus coccifera</i>
"Serra d'Irta" (CS5132M1)	Sequera	<i>Quercus coccifera</i>
"Serra d'Irta" (CS5132M2)	Sequera	<i>Quercus coccifera</i>
"Serra d'Irta" (CS5136M1)	Sequera	<i>Chamaerops humilis</i> , <i>Juniperus oxycedrus</i> , <i>Pistacia sp.</i> , <i>Quercus coccifera</i> , <i>Rhamnus alaternus</i>
"Serra d'Irta" (CS5136M2)	Sequera	<i>Chamaerops humilis</i> , <i>Juniperus oxycedrus</i> , <i>Quercus coccifera</i>
"Serra d'Irta" (CS5138M1)	Sequera	<i>Chamaerops humilis</i> , <i>Pistacia sp.</i> , <i>Quercus coccifera</i>
"Ametlier" (CS104M1)	Sequera	<i>Pinus halepensis</i>
"Ametlier" (CS104M2)	Sequera	<i>Pinus halepensis</i>
"Ametlier" (CS104M3)	Sequera	<i>Pinus halepensis</i>
"Ametlier" (CS104M4)	Sequera	<i>Chamaerops humilis</i> , <i>Pinus halepensis</i> , <i>Quercus coccifera</i>
"Castillo de Xivert" (CS085M1)	Sequera	<i>Pinus halepensis</i>
"Castillo de Pulpis" (CS084M1)	Sequera	<i>Pinus halepensis</i>

Taula 5: Cites per al grup de diagnòstic Malalties i fisiopaties realitzades dins de l'àrea afectada P.N. de Serra d'Irta durant la Campanya de Prospecció 2018.

(*) Font: <http://www.prevenzioncendios.gva.es/meteorologia/datosmeteorologicos> - Observatori: Ametlier-

CSV: N9775E06L-0NQ8KYN-QPC8K47C URL de validació: <http://www.transta.gva.es/oa-front/index.faces?cadena=N9775E06L-0NQ8KYN-QPC8K47C>



Treballs realitzats en el Parc Natural de Serra d'Irta

Durant 2018, es van fer els següents treballs de control de plagues forestals dins de l'àmbit d'aplicació del Parc Natural de Serra d'Irta.

En relació a la problemàtica de perforadors de pi dins del Parc Natural de Serra d'Irta, es van executar els treballs d'eliminació de peus reflectits en la Taula 6.

MASSA	ACABE MUNICIPAL	EXECUTOR	PEUS
"Ametler" (CS104M1)	Alcalà de Xivert	UGF 01 – UGF 02 - PDR	203
"Ametler" (CS104M2)	Alcalà de Xivert	UGF 01 – UGF 02	765
"Ametler" (CS104M3)	Alcalà de Xivert	UGF 01 – UGF 02	22
"Ametler" (CS104M4)	Alcalà de Xivert	UGF 01 – UGF 02	67
"Castillo de Xivert" (CS085M1)	Alcalà de Xivert	UGF 01	2025
"Castillo de Pulpis" (CS084M1)	Santa Magdalena de Polpis	UGF 02	1365
TOTAL			4447

Taula 6: Peus gestionats dins de l'àrea afectada del P.N. de Serra d'Irta durant la Campanya 2018.

També es van redistribuir les trampes amb atraients a fi de capturar de forma massiva part de la població de perforadors de pi (Taula 7). Concretament, i donat el moment en què es van col·locar (octubre), es va optar per un atraient de tipus cairomonal a base de terpens. L'espècie principal que es trobava en aqueix moment en ple període de vol ha sigut *Tomicus destruens*.

MASSA	ACABE MUNICIPAL	PARANYS	*P N
"Ametler" (CS104M1)	Alcalà de Xivert	4	X
"Ametler" (CS104M2)	Alcalà de Xivert	3	X
"Ametler" (CS104M3)	Alcalà de Xivert	4	X
"Ametler" (CS104M4)	Alcalà de Xivert	4	X
"Castillo de Xivert" (CS085M1)	Alcalà de Xivert	5	X
"Castillo de Pulpis" (CS084M1)	Santa Magdalena de Polpis	6	X
TOTAL		26	

Taula 7: Parany col·locats per al control de les poblacions de perforadors de pi dins de l'àrea afectada del P.N. de Serra d'Irta durant la Campanya 2018.

Un altre dels treballs realitzats a l'entorn del P.N. Serra d'Irta ha sigut el tractament amb motxilla polvoritzadora i canó nebulitzador per a la **proccionària del pi**. Aquest mètode de control prioritza zones que siguen accessibles i que constituïsquen un potencial de risc per a la salut pública.

MASSA	ACABE MUNICIPAL	TIPUS DE TRACTAMENT	OBSERVACIONS
"Castillo de Xivert" (CS034M1)	Alcalà de Xivert	Motxilla / Canó	Sendes i zones d'ús públic
"Ametler" (CS104M1)	Alcalà de Xivert	Canó	Pistes principals
"Ametler" (CS104M2)	Alcalà de Xivert	Canó	Pistes principals
"Ametler" (CS104M3)	Alcalà de Xivert	Canó	Pistes principals
"Ametler" (CS104M4)	Alcalà de Xivert	Canó	Pistes principals
"Castillo de Pulpis" (CS084M1)	Santa Magdalena de Polpis	Motxilla	Sendes i zones d'ús públic

Taula 8: Masses tractades amb canó motxilla polvoritzadora per al control de les poblacions de *proccionària de pi dins del P.N. de Serra d'Irta durant la Campanya 2018.

També s'han col·locat trampes per a la proccionària del pi. Aquest mètode consisteix en la captura de papallones mascle en trampes carregades amb la feromona sexual sintètica de la femella (Pityolure). Es persegueix reduir el nombre de còpules en una població.

(*) Font: <http://www.prevenzionincendios.gva.es/meteorologia/datosmeteorologicos> -Observatori: Ametler-



MASSA	Unitats col·locades	Data col·locació	Data retirada
"Ametler" (CS104M1)	23	25/07/2018	09/11/2018
"Ametler" (CS104M2)	57	25/07/2018	09/11/2018
"Ametler" (CS104M3)	31	26/07/2018	09/11/2018
"Ametler" (CS104M4)	17	26/07/2018	09/11/2018
"Ribamar" (CS5140M1)	64	31/07/2018	13/11/2018
"Castillo de Xivert" (CS085M1)	22	26/07/2018	09/11/2018
"Castillo de Pulpis" (CS084M1)	20	25/07/2018	13/11/2018
TOTAL	234		

Taula 9: Parany col·locats per al control de les poblacions de "procecionaria de pi dins de l'àrea afectada pel P.N de Serra d'Irta durant la Campanya 2018.

Conclusions

Els resultats de la Campanya de Prospecció 2018 mostren que la situació fitosanitària de l'àmbit d'aplicació del Parc Natural de Serra d'Irta continua en condicions similars respecte a la campanya anterior en relació a la categoria de diagnòstic Procecionària del pi, havent-se avaluat 20 masses amb grau 0, per la qual cosa l'avaluació durant la campanya actual és considerada com molt bona referent a aquest insecte defoliador.

Després del fort episodi de sequera que suporta la zona, cal esmentar i és d'especial interès el seguiment dels focus de perforadors localitzats a Serra d'Irta, concretament en totes les masses de la muntanya "d'Ametler" (CS104), "Castillo de Xivert" (CS085M1) i en "Castillo de Pulpis" (CS084M1). Gran percentatge dels peus gestionats durant l'actual campanya van morir a principis d'aquesta i durant la primavera i l'estiu. Una vegada avaluats i revisats els principals focus, i malgrat les pluges registrades durant els últims quatre mesos de l'any (379,1 l.) podem concloure que la situació és favorable però continua crítica i en permanent revisió. És per això que continuaran donats d'alta com a focus actius d'escoltats i seran objecte de seguiment i revisions programades durant els pròxims mesos.

Relacionat amb el punt anterior, per a la categoria de Malalties i fisiopaties el diagnòstic que més s'ha citat és la "Sequera" sobre diverses espècies, principalment Pinus halepensis i Chamaerops humilis. Després de les pluges en l'últim període de l'any és previsible que la situació vaja a millor.

Per a la categoria de "Altres insectes" no hi ha res remarcable que destacar durant la prospecció. No obstant això sí que es tindrà especial atenció davant l'avis rebut sobre una nova espècie exòtica invasora localitzada al Parc Natural, l'arna del boix (palomet del boix) (Cydalima perspectalis).

En la presa de decisions per a l'assignació de recursos en matèria de sanitat forestal ha participat el personal tècnic dels Serveis Territorials de Conselleria d'Agricultura, Medi Ambient, Canvi Climàtic i Desenvolupament Rural a Castelló. Per a això, ha comptat amb la informació recopilada per les Mediambientals durant la campanya de Prospecció Fitosanitària que es realitza a la primavera i amb el suport de l'Assistència Tècnica de Sanitat Forestal de VAERSA.

La tècnica de plagues

El tècnic de l'assistència tècnica

Firmat per Sandra Castro Garcia el 21/02/2019 16:01:16

Handwritten signature and initials AT-12

Jacobo Peñalver Herrero

(*) Font: http://www.prevencionincendios.gva.es/meteorologia/datosmeteorologicos - Observatori: Ametler-